



**CDHM**

COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE MORELOS

**3<sup>er</sup>** **INFORME**  
**ANUAL DE**  
**ACTIVIDADES**  
**2021**

**LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ**  
*PRESIDENTE*

# DIRECTORIO

Lic. Raúl Israel Henández Cruz

**Presidente**

Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira

**Secretario Ejecutivo**

Lic. Marco Antonio Jiménez Ramírez

**Consejero Jurídico**

Lic. Patrizio Terrazas Palau

**Secretario Técnico de Vinculación Interinstitucional**

Lic. Nallely Katuska Hidalgo Pozas

**Directora Administrativa**

## Visitadores y Visitadoras

Lic. Ana Gabriela Flores Jaimes

Lic. Karla Paulina Garay Estrada

Lic. Víctor Hugo García Cantorán

Lic. Katherine Paola Benítez Ríos

Lic. Cynthia Guadalupe Terán Robles

Lic. Luis Ocampo Rocha

## Titulares de Direcciones, Subdirecciones y Unidades

Lic. Nadxielii Carranco Lechuga

Lic. Carolina Peña Zepeda

Lic. Mariana Alcalá Alonso

Lic. Karen Cid Rûck

Jaime Rodríguez Catalán

Lic. Arely Velázquez Alcántara

Lic. Oscar Joaquín Figueroa Ávila

Lic. Fatyma Eslava Mancilla

Act. Pedro Gerardo Lona Valdez



# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### 1. PRESIDENCIA

- 1.1. Participación y asistencia a eventos
- 1.2. Participación como conferencista o ponente
- 1.3. Presencia en medios de comunicación
- 1.4. Vinculación Interinstitucional con Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos
- 1.5. Logros de la Presidencia

### 2. CONSEJO CONSULTIVO

- 2.1. Sesiones Ordinarias
- 2.2. Sesiones Extraordinarias
- 2.3. Acuerdos relevantes
- 2.4. Participación en eventos
- 2.5. Logros del Consejo Consultivo

### 3. SECRETARÍA EJECUTIVA

- 3.1. Atención al público
- 3.2. Orientaciones
- 3.3. Canalizaciones
- 3.4. Gestiones realizadas
- 3.5. Conciliaciones en expedientes de gestión
- 3.6. Atenciones virtuales
- 3.7. Medidas cautelares emitidas
- 3.8. Quejas
- 3.9. Expedientes enviados al archivo
- 3.10. Recomendaciones y Solicitudes
- 3.11. Resoluciones remitidas a la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Solicitudes
- 3.12. Aceptación o rechazo de las resoluciones
- 3.13. Resoluciones y su grado de cumplimiento
- 3.14. Archivo de expedientes Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Solicitudes
- 3.15. Supervisión de los Centros de Arresto y Retención del Estado de Morelos 2021
- 3.16. Diagnóstico Estatal de Reinserción Social 2021

- 3.17. Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con discapacidad
- 3.18. Premio Estatal de Derechos Humanos 2021
- 3.19. Colegio de Visitadoras y Visitadores
- 3.20. Logros de la Secretaría Ejecutiva

#### **4. CONSEJERÍA JURÍDICA**

- 4.1. Iniciativas de ley
- 4.2. Convenios de colaboración
- 4.3. Acciones de Inconstitucionalidad
- 4.4. Controversias Constitucionales
- 4.5. Logros de la Consejería Jurídica

#### **5. SECRETARÍA TÉCNICA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

- 5.1. Actividades de difusión
- 5.2. Campañas de capacitación
- 5.3. Comunicación social
- 5.4. Organización de eventos
- 5.5. Estudios e Investigación en Derechos Humanos
- 5.6. Logros de la Secretaría Técnica de Vinculación Interinstitucional

#### **6. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

- 6.1. Recursos Humanos
- 6.2. Recursos Materiales
- 6.3. Recursos Financieros
- 6.4. Unidad de Archivo y Correspondencia
- 6.5. Comité de Transparencia
- 6.6. Logros de la Dirección Administrativa

#### **7. MENSAJE DEL PRESIDENTE**

## INTRODUCCIÓN

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos es un Organismo Público Autónomo, cuya principal función es la defensa, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos en la entidad.

Dicha encomienda se materializa en el auxilio y atención que se presta a la ciudadanía a través de orientaciones, canalizaciones, emisión de medidas cautelares, sustanciación de procedimientos de gestión y queja, así como en la formulación de Recomendaciones y Solicitudes, cuando autoridades estatales menoscaban o vulneran los derechos humanos.

En dicho sentido, durante este tercer año de actividades de la administración 2019-2022, el compromiso de todas las áreas que integran el Organismo fue intensificar los esfuerzos para brindar una protección más amplia a todas las personas, a través de la atención al público, encomendada en su mayoría a la Dirección de Quejas y Orientaciones, así como la emisión de medidas cautelares y resoluciones por parte de todas la Visitadurías.

Además de las actividades relacionadas con la protección y defensa de los derechos humanos, también se intensificaron las labores del área destinada a la difusión, capacitación y divulgación, logrando que una mayor cantidad de personas en contraste con el año anterior, pudieran ampliar sus conocimientos en materia de derechos fundamentales a través de pláticas, conferencias, foros y talleres que permitieron el fortalecimiento y consolidación de una cultura de derechos humanos en el estado de Morelos.

Aunado a lo anterior, desde el inicio de esta administración se pugnó por abatir el rezago histórico en la institución, por lo cual durante el 2021, la Secretaría Ejecutiva, las Visitadurías, la Dirección de Quejas y Orientación, y la Unidad de Seguimiento a Recomendaciones y Solicitudes realizaron un esfuerzo conjunto para analizar los expedientes y remitir al archivo aquellos que cumplieron con las diversas causales establecidas en el Reglamento Interno, con lo cual se logró brindar una atención más eficiente a los nuevos asuntos que ingresaron al Organismo.

Finalmente, es importante destacar que todas las personas que forman parte del equipo de trabajo de esta Comisión reafirmaron su entrega y compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos a lo largo de este tercer año de labores, quienes a pesar de las dificultades que trajo consigo la pandemia por COVID-19, continuaron desempeñando sus funciones, atendiendo de manera responsable los protocolos sanitarios e implementando las tecnologías de la información y la comunicación en favor de la ciudadanía.

## 1. PRESIDENCIA

La Presidencia de la CDHM tiene la función de dirigir todas las actividades del Organismo, apoyándose de diversas áreas, como lo son: Secretarías, Consejería Jurídica, Direcciones, Unidades, entre otras, que le sirven de apoyo para el desempeño de su labor y el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco normativo.

La representación de la Institución recae en la persona titular de la CDHM, la cual desde el 20 de junio de 2019 se encuentra encomendada al Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, por un periodo de tres años; quien durante el 2021 realizó una destaca participación conforme a los siguientes rubros:

### 1.1. Participación y asistencia a eventos

Durante el año 2021, el Presidente de la CDHM participó en 89 eventos oficiales, tanto institucionales, como académicos y culturales, los cuales se desarrollaron de manera presencial o virtual, atendiendo las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19, mismos que se enuncian a continuación:

ENERO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 04	DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO.	ZOOM.US
Día 14	SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO.	ZOOM.US
Día 20	MESA DE TRABAJO CON EL CONSEJO CONSULTIVO. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.	CDHM CONGRESO MORELOS
Día 22	OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO.	ZOOM.US



FEBRERO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 08	REUNIÓN VIRTUAL CON LA DIPUTADA ERIKA GARCÍA ZARAGOZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DE LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	ZOOM.US
Día 09	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE VISITADORAS Y VISITADORES CDHM. REUNIÓN VIRTUAL CON INTEGRANTES DE LA BARRA DE ABOGADOS DEL ESTADO.	ZOOM.US
Día 10	PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY EN CONTRA DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y ESTERILIDAD PROVOCADA, EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CIVIL “SOCIOCRAZIA”. FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CASA DE LAS MUÑECAS TIRESIAS A.C.	OFICINA SEDE CDHM
Día 12	NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CDHM.	OFICINA SEDE CDHM
Día 15	REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA ALIANZA MEXICANA DE ABOGADOS.	OFICINA SEDE CDHM
Día 16	REUNIÓN CON SAMANTHA ARELLANES BALDERAS, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES E INCLUSIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.	OFICINA SEDE CDHM
Día 18	DIFUSIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY EN CONTRA DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y ESTERILIDAD PROVOCADA. NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CDHM.	REDES SOCIALES ZOOM.US
Día 26	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ACTIVISTA ISRAEL DIRZO BAHENA, DEFENSOR DE DDHH DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQA+	OFICINA SEDE CDHM



MARZO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 02	ENTREGA DE LOS NUEVOS UNIFORMES AL PERSONAL DE LA CDHM, EN CONJUNTO CON LOS CONSEJEROS CONSULTIVOS, LIC. GERARDO VARGAS SALGADO, DRA. ROSARIO AÍDA CÁZARES CAMPOS Y LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA LIC. NALLELY HIDALGO POZAS.	OFICINA SEDE CDHM
Día 16	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LIC. ENRIQUE PAREDES, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO DE MORELOS A.C.	OFICINA SEDE CDHM

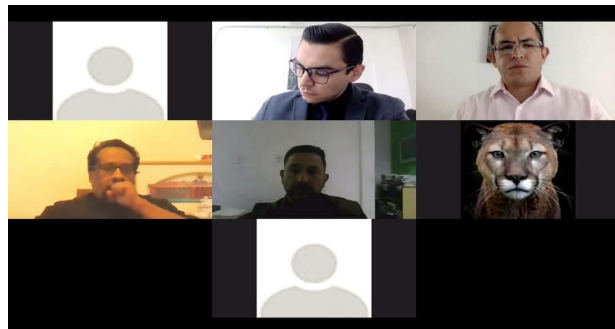
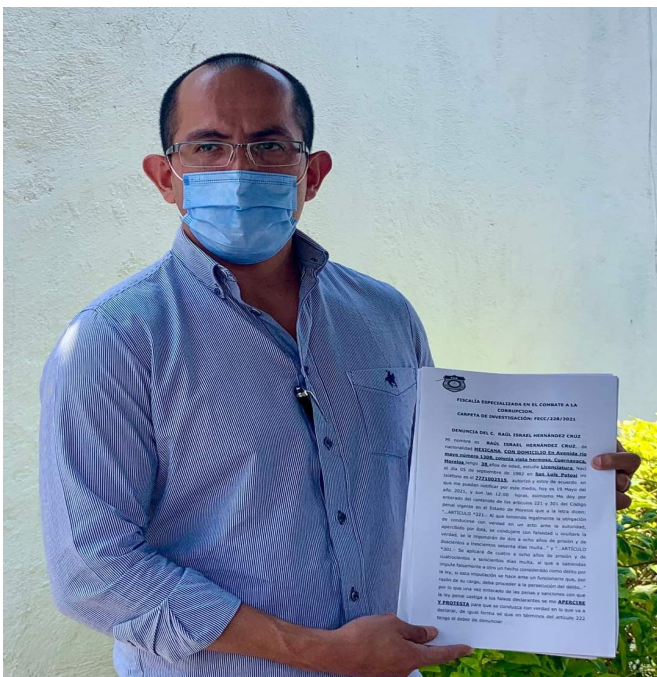


ABRIL		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 12	DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CDHM.	OFICINA SEDE CDHM
Día 14	DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CDHM.	OFICINA SEDE CDHM
Día 15	REUNIÓN CON EL COLECTIVO “REGRESANDO A CASA MORELOS”.	OFICINA SEDE CDHM
Día 20	REUNIÓN ENTRE EL PRESIDENTE DE LA CDHM Y ACTIVISTAS DE LA COMUNIDAD LGTBTTIQA+.	OFICINA SEDE CDHM
Día 21	EL MOVIMIENTO “CULTURA 33” HIZO ENTREGA DE LA PROPUESTA DE NUEVA LEY DE CULTURA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA CDHM.	OFICINA SEDE CDHM
Día 21	REUNIÓN CON EL COLEGIO DE ABOGADOS Y LA CONSEJERA CONSULTIVA MTRA. MARTHA CLAUDIA GUADALUPE ANGUIANO RAMOS.	OFICINA SEDE CDHM





MAYO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 17	VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CDHM.	ZOOM.US
Día 12	PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, POR EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO Y ABUSO DE AUTORIDAD.	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Día 25	REUNIÓN CON EL COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI, RICARDO TORRES CARRETO Y EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE GOBIERNO, LIC. ANTONIO LLANOS OLIVA, RESPECTO AL CENSO NACIONAL DE DDHH 2021.	OFICINA SEDE CDHM



JUNIO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 01	REUNIÓN CON PADRES DE LAS VÍCTIMAS DEL HOMICIDIO REGISTRADO EN EL BAR “CASA BACACHO”.	OFICINA SEDE CDHM
Día 09	REUNIÓN CON EL DELEGADO DE LA SEGOB EN MORELOS, PARA LA PRESENTACIÓN FORMAL Y AGENDA DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS POBLACIÓN Y MIGRACION. VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO.	OFICINA SEDE CDHM
Día 10	DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	OFICINA SEDE CDHM
Día 15	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA CDHM PARA LA PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN ANTE CUALQUIER TIPO DE CATÁSTROFE Y/O ACCIDENTE.	OFICINA SEDE CDHM
Día 17	PALABRAS DE BIENVENIDA EN EL MARCO DE DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VÍCTIMAS INOCENTES DE LA AGRESIÓN, MEDIANTE LA CONFERENCIA MAGISTRAL “SAVE THE CHILDREN”, EN MORELOS.	ZOOM.US
Día 18	REUNIÓN DE STAFF PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL 2º INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2022. QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE VISITADORAS Y VISITADORES DEL ORGANISMO.	OFICINA SEDE CDHM
Día 21	PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2021.	OFICINA SEDE CDHM
Día 22	PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL (DERS) 2020.	REDES SOCIALES
Día 28	ENTREGA DE CONSTANCIAS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, POR LOS TALLERES IMPARTIDOS EN TEMAS DE “MUJERES DIVERSAS” Y “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA DETENCIÓN DE PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, POR POLICÍAS” EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTTTTQA+	AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
Día 30	PRESENTACIÓN DEL 2º INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS.	MUSEO DE CUERNAVACA





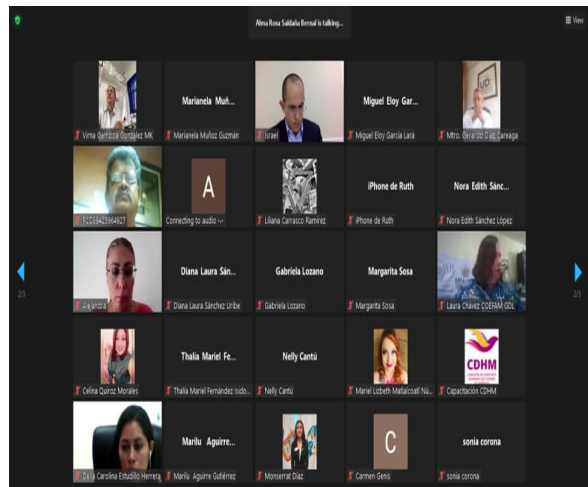
JULIO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 06	ASISTENCIA AL EVENTO REALIZADO POR RENÉ BELLO, REPRESENTANTE DE TRIBUS URBANAS MORELOS A.C., CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, CUYO OBJETIVO FUE PINTAR CRUCES PEATONALES CON LOS COLORES DE LA DIVERSIDAD.	ZÓCALO DE XOCHITEPEC
Día 12	ENTREGA DE CONSTANCIAS AL PERSONAL DE LA CDHM, POR SU ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL. REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MÉDICOS, PARA ANALIZAR LA REFORMA A LA LEY DE SALUD, EN MATERIA DE CIRUGÍA ESTÉTICA.	OFICINA SEDE CDHM

<b>Día 14</b>	REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL IMIPE PARA SUMAR ESFUERZOS Y GENERAR CONFIANZA ENTRE LA SOCIEDAD Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.	OFICINA SEDE CDHM
<b>Día 15</b>	ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE PINTURA LLAMADA “TRANSICION CON TEMATICA TRANS”, EVENTO ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN SIHUATAN A. C.	MUSEO DE CUERNAVACA
<b>Día 16</b>	SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE VISITADORAS Y VISITADORES DE LA CDHM.	OFICINA SEDE CDHM
<b>Día 29</b>	REUNIÓN CON LA DIPUTADA ELECTA VERÓNICA ANRUBIO KEMPIS, DE LA LV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	OFICINA SEDE





AGOSTO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 11	VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO.	ZOOM.US
Día 12	DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CDHM.	ZOOM.US
Día 16	PALABRAS DE BIENVENIDA EN LA CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE LAS JUVENTUDES ORGANIZADA POR EL ÁREA DE CAPACITACIÓN DE LA CDHM.	ZOOM.US
Día 19	MESA DE TRABAJO EN LA 198ª SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE SAPAC, CON PRESENCIA DE AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES.	SAPAC



SEPTIEMBRE		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 01	ASISTENCIA DEL PRESIDENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINTOAGESIMA QUINTA LEGISLATURA.	CONGRESO DE MORELOS
Día 07	ASISTENCIA A LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	CONGRESO DE MORELOS
Día 08	REUNIÓN CON FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL MULTIHOMICIDIO EN EL BAR “CASA BACACHO”.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Día 09	REUNIÓN CON LA COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A.C.	REDES SOCIALES
Día 13	ASISTENCIA A LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	CONGRESO DEL ESTADO
Día 15	OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE VISITADORAS Y VISITADORES DE LA CDHM.	OFICINA SEDE DE LA CDHM
Día 22	ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN DEL “ENCUENTRO DE BUENAS PRÁCTICAS LOCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS.	MUSEO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA
Día 23	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EN LA QUE SE ESTABLECIERON MECANISMOS PARA ATENDER EXPEDIENTES.	ZOOM.US
Día 25	PALABRAS DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE PARA EL FORO “DESPENALIZACIÓN DE ABORTO EN MÉXICO”.	ZOOM.US
Día 29	VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO.	ZOOM.US





OCTUBRE		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 05	REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE TETECALA, ROSBELIA BENÍTEZ BELLO, EN LA CUAL SE TRATARON TEMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	OFICINA SEDE CDHM
Día 07	REUNIÓN CON EL DIP. ELIASIB POLANCO SALDIVAR Y CON JONATHAN MÁRQUEZ GODÍNEZ, PRESIDENTE DEL PRI EN MORELOS, PARA REFORZAR ALIANZAS EN MATERIA DE DDHH.	OFICINA SEDE CDHM
Día 08	ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL PLENO DEL IMIPE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR EL CUMPLIMIENTO EN LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2021 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2020 A MAYO DE 2021.	OFICINA SEDE CDHM
	ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL PLENO DEL IMIPE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR EL CUMPLIMIENTO EN LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2021 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2020 A MAYO DE 2021.	OFICINA SEDE CDHM
Día 13	ASISTENCIA DEL PRESIDENTE AL 3ER INFORME LEGISLATIVO DEL SENADOR DR. EMILIO ÁLVAREZ ICAZA.	ANTIGUA SEDE DEL SENADO
Día 20	REUNIÓN CON COLECTIVOS EN ATENCIÓN A LA BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA.	OFICINA SEDE CDHM
Día 24	ASISTENCIA AL BANDERAZO DE SALIDA Y PREMIACIÓN DEL MARATÓN TEQUES.	TEQUESQUITENGO
Día 26	ENTREGA SIMBÓLICA DE PLANTA DE CANNABIS POR PARTE DE EJIDATARIOS DE TETECALA Y EL REPRESENTANTE DE GREEN RIGHTS.	OFICINA SEDE CDHM



**NOVIEMBRE**

<b>FECHA</b>	<b>EVENTO</b>	<b>LUGAR O MEDIO</b>
Día 09	REUNIÓN CON EL DIPUTADO ÁNGEL ADAME JÍMENEZ, INTEGRANTE DE LA LV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	OFICINA SEDE CDHM
Día 11	PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.	24VA ZONA MILITAR
Día 17	FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.	OFICINA DE LA CEAV
Día 23	PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE TRABAJO SOBRE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE LA CDHM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CON EL DIPUTADO AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
Día 28	ASISTENCIA DEL PRESIDENTE A LA XVII MARCHA POR LA DIVERSIDAD SEXUAL DE MORELOS.	CUERNAVACA
Día 29	ASISTENCIA A LA TOMA DE PROTESTA DE COMITÉS DE ALARMAS VECINALES DE JIUTEPEC Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CDHM.	JIUTEPEC
Día 30	INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE CON EL TEMA “LOS DELITOS COMETIDOS DESDE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LO QUE HACE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS” EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL DE ABOGADOS DE MORELOS A.C.	CUERNAVACA





DICIEMBRE		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 01	ELABORACIÓN DEL MURAL ALUSIVO AL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA.	OFICINA SEDE CDHM
Día 06	ASISTENCIA AL ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD EN COLONIA ANTONIO BARONA, JUNTO CON LA DIP. ANDREA VALENTINA GUADALUPE GORDILLO VEGA.	CUERNAVACA
Día 07	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A ELEMENTOS DE LA CES POR HABER TOMADO LA CAPACITACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA DETENCIÓN DE PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, EN COMPAÑÍA DE LOS DIPUTADOS ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA Y JULIO CÉSAR SOLÍS SERRANO.	XOCHITEPEC
Día 10	FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE LIDERAZGO SIMONE DE BEAUVOIR Y LA RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	OFICINA SEDE CDHM
Día 12	ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS "LIC. CARLOS CELIS SALAZAR" 2021.	CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
Día 15	PRIMERA CARRERA POR NUESTROS DERECHOS 2021.	CUERNAVACA
Día 15	ASISTENCIA AL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, RAFAEL REYES REYES.	JIUTEPEC





## 1.2. Participación en eventos como conferencista o ponente

Cabe destacar que el Presidente de la CDHM participó en diversos espacios, compartiendo sus experiencias y conocimientos adquiridos en el devenir de su labor como Ombudsperson Morelense, algunas de sus participaciones como conferencista o ponente durante el 2021, son las siguientes:

ACTIVIDAD ANUAL		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Enero 01	CONVERSATORIO VIRTUAL “LA OBSERVANCIA DE LOS DDHH EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA Y EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DESDE EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO”	REDES SOCIALES
Enero 28	EVENO DENOMINADO “ALIANZA GLOBAL DE JÓVENES”, CONFERENCIA: “DERECHOS HUMANOS EN LA JUVENTUD EN MORELOS”.	REDES SOCIALES
Febrero 26	PARTICIPACIÓN EN LA MESA REDONDA NÚMERO CATORCE DEL XXIII CURSO ANUAL DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO Y ESTUDIOS PROFESIONALES EN DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM, CON EL TEMA: “AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES”.	REDES SOCIALES
Marzo 01	PALABRAS DE BIENVENIDA AL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL “PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DE MUJERES Y NIÑAS EN LA CIENCIA”.	REDES SOCIALES
Marzo 08	ASISTENCIA AL FORO “TENDENCIAS Y RETOS ACTUALES A FAVOR DE LAS MUJERES ¿QUÉ NOS FALTA PARA IGUALDAD?” ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.	ZOOM
Marzo 12	PRESENTACIÓN DE LA III EDICIÓN DE LA REVISTA TRIBUNA DDHH.	REDES SOCIALES
Agosto 24	PARTICIPACIÓN EN LA “MESA DE DIÁLOGO RETOS Y AVANCES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MORELOS”, EN LA CUAL ASISTIERON LOS TITULARES DEL IMIPE, IMPEPAC, UAEM, COLEGIO DE MORELOS, FGE, FCEE Y CDHM.	REDES SOCIALES
		REDES SOCIALES

Agosto 25

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, “A UNA DÉCADA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL 2011”.

Agosto 26

PALABRAS DEL PRESIDENTE EN LA PRESENTACIÓN VIRTUAL DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DENOMINADO "CAMINITO DE LA ESCUELA" ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MEXICO.

REDES SOCIALES

Septiembre 04

PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE PARA EL FORO “DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN MÉXICO.

REDES SOCIALES

Septiembre 25

PALABRAS DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE PARA EL FORO DESPENALIZACIÓN DE ABORTO EN MÉXICO.

OFICINA SEDE CDHM

Septiembre 28

PARTICIPACIÓN EN EL PANEL “GOBERNANZA Y DERECHOS HUMANOS” EN EL MARCO DEL XXXI ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

ZOOM.US

Septiembre 30

PARTICIPACIÓN COMO ORADOR HUÉSPED EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLUB ROTARIO CUAUHNÁHUAC INFORMANDO LAS PRINCIPALES ACCIONES DE LA CDHM.

CUERNAVACA

Noviembre 19

PARTICIPACIÓN EN EL IX BLOQUE DE WEBINARS: “VIOLENCIAS Y DELITOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”, ORGANIZADO POR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELOS.

REDES SOCIALES





# DDHH TRIBUNA

PRESENTACIÓN DE LA III EDICIÓN DE LA REVISTA *TRIBUNA DDHH* CON LA PARTICIPACIÓN DE RECONOCIDAS MUJERES



EUNICE RENDÓN    NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ    MARLA DANIELA RIVERA MOYA    CLAUDIA AGUILAR BARROSO



ALEJANDRA OLVERA DORANTES    MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA    ADRIANA TERÁN ENRÍQUEZ    MAKAWI STAINES DÍAZ    MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ LIMONCHI



PRESENTA:  
**RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ**  
PRESIDENTE DE LA CDHM

LIVE @DDHHMORELOS

12 DE MARZO 2021  
10:00 HRS



## Mesa de Diálogo

*Retos y avances de los Organismos Autónomos del Estado de Morelos*

Sigue la transmisión en vivo a través de **YouTube**  
<https://www.youtube.com/c/FiscaliaMorelos>

Martes 24 de agosto, 10:00 horas

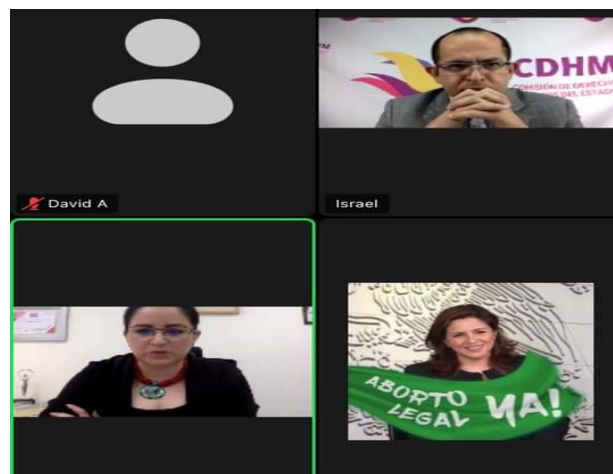
### 1.3. Presencia en medios de comunicación

Los medios de comunicación constituyen aliados fundamentales en la lucha por los derechos humanos, por ello durante el 2021, el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz realizó una destacada participación en diversos espacios, entre los que se encuentran:

ENERO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 12	CONFERENCIA DE PRENSA EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DE LA CDHM, A TRAVÉS DE LA CUAL FUERON DENUNCIADOS LOS ACTOS DE AMENAZA Y HOSTIGAMIENTO REALIZADOS POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.	REDES SOCIALES
Día 18	CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO CDHM/SE/V4/061/189/2020, RELACIONADO CON EL MALTRATO POLICIACO EN AGRAVIO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES ALBERGADOS EN EL CASA - DIF MORELOS.	REDES SOCIALES
Día 25	CONFERENCIA DE PRENSA PARA DAR A CONOCER LA RECOMENDACIÓN CDHM/SE/VEAP/061/028/2020 DIRIGIDA A LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, COMETIDA POR PERSONAL DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL “MORELOS” DE ATLACHOLOAYA.	REDES SOCIALES
Día 27	CONFERENCIA DE PRENSA EN COMPAÑÍA DE COLECTIVOS, PARA DAR A CONOCER LA RECOMENDACIÓN CDHM/SE/V4/061/219/2020, DIRIGIDA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL.	REDES SOCIALES



FEBRERO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 02	CONFERENCIA DE PRENSA RESPECTO AL CASO DE DESAFUERO DEL DIPUTADO MARCOS ZAPOTITLA BECERRO.	REDES SOCIALES
Día 08	CONFERENCIA DE PRENSA CON EL COLEGIO MORELENSE DE ABOGADOS, EN LA QUE EXTERNARON SU APOYO AL TRABAJO REALIZADO POR LA CDHM.	CUERNAVACA
Día 16	CONFERENCIA DE PRENSA CON LA DIPUTADA FEDERAL MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, RESPECTO AL EXPEDIENTE NÚMERO CDHM/SE/V4/061/189/2020, RELACIONADO CON EL MALTRATO POLICIACO EN AGRAVIO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES ALBERGADOS EN EL CASA - DIF MORELOS.	ZOOM.US
Día 18	CONFERENCIA DE PRENSA CON LOS SENADORES LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN, EMILIO ÁLVAREZ ICAZA E INDIRA KEMPIS MARTÍNEZ, RESPECTO A LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DE LA CDHM.	ZOOM.US
Día 23	CONFERENCIA DE PRENSA RELACIONADA CON LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE SE FORMULÓ EN CONTRA DEL DECRETO DE REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	ZOOM.US







MARZO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 01	CONFERENCIA DE PRENSA EN LA QUE SE DIO A CONOCER EL RESULTADO DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO CDHM/SE/V4/061/189/2020, RELACIONADO CON EL MALTRATO POLICIACO EN AGRAVIO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES ALBERGADOS EN EL CASA - DIF MORELOS.	REDES SOCIALES
Día 11	CONFERENCIA DE PRENSA EN LA QUE SE REITERA LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DE LA CDHM.	REDES SOCIALES
Día 16	CONFERENCIA DE PRENSA EN LA QUE SE DA A CONOCER LA RECOMENDACIÓN CDHM/SE/VRSP/061/036/2020, RELACIONADA CON EL CASO DE UNA MUJER QUE DIO A LUZ EN EL_ESTACIONAMIENTO DE UN CENTRO DE SALUD DE TLALTIZAPAN.	REDES SOCIALES



**CONFERENCIA DE PRENSA**

**CASO: ACLARACIONES EN TORNO A RECIENTES PUBLICACIONES SOBRE LA DEFENSA DE LA COMISIÓN Y DE SU TITULAR**

PRESENTA:  **RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ**  
PRESIDENTE DE LA CDHM

 @DDHMORELOS
 
 11 de marzo 2021  
12:00 horas

ABRIL		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 06	ENTREVISTA EN EL TXORO MATUTINO, RESPECTO AL EXPEDIENTE NÚMERO CDHM/SE/V4/061/189/2020, RELACIONADO CON EL MALTRATO POLICIACO EN AGRAVIO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES ALBERGADOS EN EL CASA - DIF MORELOS.	TXORO MATUTINO
Día 08	CONFERENCIA DE PRENSA EN COMPAÑÍA DE COLECTIVOS, PARA DAR A CONOCER LA RECOMENDACIÓN CDHM/SE/V2/061/018/2021, DIRIGIDA A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS, POR LA DILACIÓN EN EL PAGO DE 71 MEDIDAS DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL.	REDES SOCIALES
Día 12	EL PRESIDENTE DE LA CDHM PARTICIPÓ COMO INVITADO ESPECIAL EN EL PROGRAMA DEL TXORO MATUTINO.	TXORO MATUTINO
Día 22	ENTREVISTA “LA EFECTIVIDAD DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CDHM”, EN “MUCHO DE TODO” CON LA PRESIDENTA DEL CONSEJO JURISTA, MTRA. KENIA LUGO DELGADO.	REDES SOCIALES



MAYO		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 16	ENTREVISTA EN IRRADIA NOTICIAS MORELOS SOBRE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN LAS QUE HA INCURRIDO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	IRRADIA MORELOS
	CONFERENCIA DE PRENSA RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE INHABILITA TEMPORALMENTE AL PRESIDENTE POR UN PERIODO DE 6 AÑOS COMO SERVIDOR PÚBLICO.	REDES SOCIALES
Día 18	ENTREVISTA A TRAVÉS DE LA ESTACIÓN DE RADIO “EL TXORO MATUTINO”, RESPECTO A LA INHABILITACIÓN TEMPORAL DEL PRESIDENTE DE LA CDHM.	TXORO MATUTINO





**AGOSTO**

FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 30	CONFERENCIA DE PRENSA DENOMINADA “A 10 AÑOS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE JETHRO RAMSES SÁNCHEZ SANTANA”, ORGANIZADA POR LA CDHM EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA.	REDES SOCIALES



**NOVIEMBRE**

FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Día 17	ENTREVISTA EN EL TXORO MATUTINO SOBRE LA ASISTENCIA DE LA CDHM A LA MESA DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.	TXORO MATUTINO
Día 29	RUEDA DE PRENSA PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN LA PRIMER CARRERA POR NUESTROS DERECHOS 2021, EN LA QUE PARTICIPÓ LA DIPUTADA LOCAL LUZ DARY QUEVEDO Y JAIME SERNA PERÉZ DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA.	CUERNAVACA
Día 30	ENTREVISTA CON JUAN JOSÉ ARRESE EN EL TXORO MATUTINO, SOBRE SU TRAYECTORIA.	TXORO MATUTINO



DICIEMBRE		
FECHA	EVENTO	LUGAR
Día 01	ENTREVISTA PARA INVITAR A LA PRIMER CARRERA POR NUESTROS DERECHOS 2021, EN EL PROGRAMA “ESQUINA DEPORTIVA”.	RADIORAMA MORELOS



#### 1.4. Vinculación Interinstitucional con Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos.

La construcción de la cultura de respeto y protección de los derechos humanos a nivel local y nacional, sin duda se logra a partir de la suma de esfuerzos, la vinculación constante y la colaboración interinstitucional entre los organismos públicos defensores de derechos humanos del país, por esa razón el Ombudsperson Morelense durante toda su administración, participó en múltiples eventos de la mano con la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), la Federación Mexicana de Organismos Públicos

Defensores de Derechos Humanos (FMOPDH), así como con los Organismos, Defensorías y Procuradurías de Derechos Humanos del país, durante el 2021 por mencionar algunas de sus participaciones se enuncian las siguientes:

ACTIVIDAD ANUAL		
FECHA	EVENTO	LUGAR O MEDIO
Enero 20	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE GUERRERO, LIC. RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO, EN SEGUIMIENTO AL CASO DE LOS JÓVENES GUERRERENSES DETENIDOS POR LAS PROTESTAS REALIZADAS POR LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE LA COORDINADORA DEL COLECTIVO “ZAPATA VIVE”, KENIA HERNÁNDEZ MONTALVÁN.	OFICINA SEDE
Enero 28	REUNIÓN ENTRE EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PUBLICOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y EL INEGI.	ZOOM.US
Abril 07	REUNIÓN MENSUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.	ZOOM.US
Abril 08	INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ZONA ESTE DE LA FEDERACION MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.	ZOOM.US
Mayo 20	LII ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS EN ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, EN DONDE EL PRESIDENTE DE LA CDHM RINDIÓ EL INFORME RESPECTIVO EN SU CARÁCTER DE TESORERO DE LA FMOPDH.	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO
Mayo 21	ASISTENCIA A LA MESA DE DEBATE DEL CONGRESO NACIONAL “A 10 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS, RETOS Y PERSPECTIVAS DESDE EL SISTEMA NO JURISDICCIONAL”.	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO
Junio 03	REUNIÓN MENSUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.	ZOOM
Junio 29	ASISTENCIA AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020, DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.	CDH CDMX

<b>Julio 05</b>	REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN, EN LA CUAL EL PRESIDENTE REPRESENTA A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.	ZOOM.US
<b>Septiembre 02</b>	REUNIÓN MENSUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, EN EL CUAL EL PRESIDENTE DE LA CDHM FUNGE COMO TESORERO.	ZOOM.US
<b>Septiembre 07</b>	REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA FEDERACION IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN, EN LA QUE SE ACORDÓ LA SEDE DEL CONGRESO Y ASAMBLEA FIO 2021.	ZOOM.US
<b>Septiembre 09</b>	DIÁLOGO CON EL NUEVO PRESIDENTE DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA EN MEXICO (UNICEF) SR. FERNANDO CARRERA Y LA FEDERACION MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.	REDES SOCIALES
<b>Septiembre 28</b>	PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE COMO MODERADOR EN EL PANEL “GOBERNANZA Y DERECHOS HUMANOS” ORGANIZADO POR CDH GUERRERO.	REDES SOCIALES
<b>Octubre 14</b>	ASISTENCIA A LA SEGUNDA REUNIÓN REGIONAL ZONA SUR DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS
<b>Octubre 18</b>	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ZONA ESTE DE LA FEDERACION MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.	QUERÉTARO
<b>Octubre 21, 22 y 23</b>	CONGRESO Y ASAMBLEA ZONA OESTE DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.	PUERTO VALLARTA, JALISCO
<b>Octubre 27, 28 y 29</b>	ASITENCIA A LIV ASAMBLEA Y CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.	CDMX
<b>Noviembre 24, 25 y 26</b>	ASISTENCIA COMO REPRESENTANTE DE LA FMOPDH AL XXV ENCUENTRO DE REDES, CONGRESO Y ASAMBLEA GENERAL	STO. DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.



DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN  
2021.

Diciembre 02

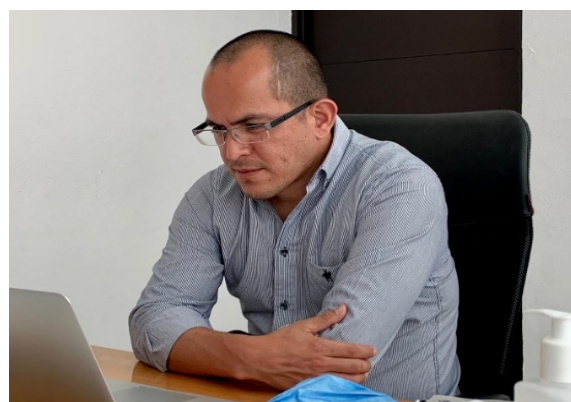
REUNIÓN MENSUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA  
FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS  
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.

ZOOM.US

Diciembre 04

ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE  
MONITOREO NACIONAL DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS  
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LA PAZ, BAJA  
CALIFORNIA SUR





3er INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

## 1.5. Logros de la Presidencia.

### RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Mediante la acción de inconstitucionalidad radicada con el número 34/2021, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos demandó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la invalidez de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2021, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, el 31 de diciembre de 2020.

Al dictar la resolución respectiva, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el Decreto Número Mil Ciento Cinco, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en el rubro correspondiente a la asignación presupuestal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; además determinó que el Poder Ejecutivo no tiene facultades para reducir ni modificar la solicitud de presupuesto de egresos presentada por la CDHM, reconociendo su carácter de organismo constitucional autónomo.

Con esta resolución, la asignación presupuestal del Poder Ejecutivo a la CDHM aplicada en el año de 2021 se declaró inválida, por tal motivo se determinó que correspondería al Congreso del Estado el análisis y reasignación de los recursos necesarios para que el organismo cumpla con su función protectora de los derechos humanos.

Sin duda este es uno de los precedentes más importantes para el reconocimiento de la autonomía de los Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos en el país, pues la resolución dictada en dicha acción de inconstitucionalidad fue el primer pronunciamiento que ha realizado la SCJN sobre el tema.





Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

No. 390/2021

Ciudad de México, 07 de Diciembre de 2021.

### **SUPREMA CORTE INVALIDA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE MORELOS.**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sesión del Tribunal Pleno, invalidó el “Decreto número mil ciento cinco por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”, en lo relativo al monto autorizado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por considerar que el Poder Ejecutivo Local vulneró la autonomía presupuestaria de este organismo, al modificar su proyecto de presupuesto de egresos, sin contar con atribuciones para ello.

En este sentido, el Pleno ordenó al Poder Legislativo del Estado que analice y determine lo que en derecho corresponda respecto del proyecto de presupuesto de egresos presentado por la Comisión, pudiendo autorizar recursos adicionales y adoptar las medidas necesarias para su transferencia efectiva o, en caso de no atender la propuesta, motivar su decisión.

Acción de inconstitucionalidad 34/2021, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, demandando la invalidez de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal de 2021, publicados en el Periódico Oficial Local el 31 de diciembre de 2020.

**Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.**



## DESIGNACIÓN DEL LIC. RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ COMO REPRESENTANTE DE MÉXICO ANTE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO).

En la LIII Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, efectuada el 20 de Mayo de 2021 en Zapotlán de Juárez, Hidalgo, el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, fue designado por unanimidad de votos como representante de México ante la Federación Iberoamericana del Ombudsman, consecuentemente en la reunión de trabajo del 05 de julio de 2021, se presentó por primera vez como representante ante el Consejo Rector de dicho organismo internacional.

Conforme a los Estatutos de la Asociación de la FIO, el 15 de junio de 2021 el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz fue nombrado como Vicepresidente Quinto por las Instituciones Regionales y Locales de derechos humanos del Consejo Rector de la FIO.

Entre sus principales actividades durante el ejercicio 2021, destacan:

Fecha	Actividad
05 de julio	Participó de manera virtual en la reunión del Consejo Rector de la FIO.
09 de julio	En nombre de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, suscribe el pronunciamiento N°3/2021, del Consejo Rector de la FIO respecto a la situación en Nicaragua.
20 de julio	Como Vicepresidente Quinto también firma el Pronunciamiento N° 4/2021 con fecha 20 de julio del 2021, del Consejo Rector de la FIO, respecto a la situación en Cuba.
07 de septiembre	Participó de manera virtual en la reunión del Consejo Rector de la FIO.
Del 24 al 26 de noviembre	En calidad de Vicepresidente Quinto asiste al XXV Encuentro de Redes, Asamblea y Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsman: “Pandemia, Buena Administración y Derechos Humanos”, efectuada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana
26 de noviembre	En la XXVI Asamblea General Ordinaria de la FIO, se emitieron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Pronunciamiento N° 5/2021, respecto a la crisis carcelaria en Ecuador.</li><li>• Pronunciamiento N° 6/2021, sobre la “Pandemia, Buena Administración y Derechos Humanos de las Mujeres”.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pronunciamento N° 7/2021, sobre Crisis de personas refugiadas y desplazamientos forzados en América Latina y El Caribe República Dominicana.</li> <li>• Pronunciamento FIO N° 8/21, en el cual se hace un llamado a los Estados para privilegiar los principios de interés superior y desarrollo de niñas, niños y adolescentes al adoptar medidas de atención durante y después de la pandemia por COVID-19.</li> </ul>
<b>08 de diciembre</b>	Concluye la designación del Lic. Raúl Israel Hernández Cruz como representante de México ante la Federación Iberoamericana del Ombudsman y su nombramiento como Vicepresidente Quinto del Consejo Rector.

**RECONOCIMIENTO “POR EL CUMPLIMIENTO AL 100% EN LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE 2020 A MAYO 2021”.**

Los integrantes del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE): Lic. Xitlali Gómez Terán, Dr. Hertino Avilés Albavera, Lic. Karen Patricia Flores Carreño y Lic. Roberto Yáñez Vázquez, entregaron en manos de su Presidente, Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez, un reconocimiento a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos “Por haber obtenido el cumplimiento al 100% en la primera verificación de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al periodo de noviembre 2020 a mayo 2021”.



Durante el evento, el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz y el Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez, señalaron la importancia de mantener una estrecha colaboración como organismos autónomos, para generar una agenda conjunta en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

## ACTIVACIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Es importante destacar que en la gestión del Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, se logró la activación del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MME MORELOS), el cual se encontraba inactivo desde su instalación el 14 de marzo de 2019.

Es de reconocer que en la Décima y Undécima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de este Organismo, celebradas los días 16 de julio y 06 de agosto de 2020, se lograron entre otros acuerdos la activación y el seguimiento de este Mecanismo, concretándose la instalación de su nuevo Comité Técnico el 24 de noviembre de 2020, el cual desde entonces ha sesionado de manera habitual abordando temas de suma relevancia sobre derechos de las personas con discapacidad.



## EMISIÓN DE RECOMENDACIONES TRASCENDENTES EN EL ESTADO DE MORELOS

Sin lugar a duda, otro de los logros más relevantes alcanzados por la Presidencia, ha sido la resolución de casos emblemáticos, que por su trascendencia social y mediática fueron reconocidos a nivel nacional por parte de otros organismos públicos defensores de derechos humanos del país.

Algunos de los casos graves que atendió el Organismo durante el 2021, que culminaron con la emisión de recomendaciones, son los siguientes:

<b>Recomendaciones Relevantes</b>			
<b>Expediente</b>	<b>Resumen</b>	<b>Dirigida a:</b>	<b>Fecha de emisión</b>
<b>CDHM/SE/V2/061/175/2018</b>	Servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública tomaron fotografías de un cuerpo sin vida, las cuales posteriormente fueron publicadas en un periódico local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisionado Estatal de Seguridad Pública.</li> <li>• Presidente Municipal de Yautepec, Morelos.</li> </ul>	15 de octubre
<b>CDHM/SE/V4/061/035/2020</b>	La promovente se encontraba en estado de gestación de un embarazo gemelar de 16 semanas, el día 11 de julio de 2020 acudió al Hospital General de Jojutla, Morelos, “Dr. Ernesto Meana San Román” por una urgencia obstétrica, derivado del aborto espontaneo de uno de los productos en el interior de su domicilio. Sin embargo, fue atendida 16 minutos después de haber llegado a dicho hospital, señalando que durante el tiempo de espera el segundo feto fue expulsado sin vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General de Servicios de Salud Morelos.</li> <li>• Director del Hospital “Dr. Ernesto Meana San Román”.</li> </ul>	20 de octubre
<b>CDHM/SE/V5/061/151/2019</b>	Negativa por parte del Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”, de brindar el servicio médico de interrupción legal del embarazo producto de una violación, así como la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General de los Servicios de Salud de Morelos.</li> <li>• Director General del Hospital de</li> </ul>	28 de septiembre



	falta de diligencia en la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005.	Cuernavaca “Dr. José G. Parres”.	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscal General del Estado</li> </ul>	
<b>CDHM/SE/V4/061/138/2020</b>	Diputados y Diputadas de la LIV Legislatura del H. Congreso del Estado removieron del orden del día, la segunda lectura del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre Soberano de Morelos, con el propósito de facilitar el cambio de identidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos.</li> <li>• Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.</li> </ul>	28 de junio
<b>CDHM/SE/VEAP/061/012/2021</b>	Ejercicio de derechos ARCO y al olvido, para cancelar el registro de antecedentes penales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisionado de Seguridad Pública.</li> <li>• Coordinador del Sistema Penitenciario.</li> </ul>	10 de abril
<b>CDHM/SE/VRSP/061/036/2020</b>	Una mujer embarazada acudió al Centro de Salud de Tlaltizapán, Morelos, solicitando atención médica en virtud de que presentaba malestar y sangrado, motivo por el cual fue atendida por personal de guardia quienes le refirieron que no contaba con la dilatación necesaria, dando a luz en el estacionamiento de dicho Centro de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General de los Servicios de Salud Morelos.</li> <li>• Directora del Centro de Salud de Tlaltizapán, Morelos.</li> </ul>	10 de marzo
<b>CDHM/SE/V1/061/039/2020</b>	Entrega equivocada de un cuerpo sin vida realizada por la Fiscalía Regional Zona Oriente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalía Regional Oriente.</li> </ul>	28 de enero

PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO TITULADO “DEMOCRACIA EN TIEMPO DE PANDEMIA” EN LA GACETA BINACIONAL DE DDHH “LOS RETOS DEL SISTEMA OMBUDSPERSON ANTE LA NUEVA NORMALIDAD”.

Se destaca la participación del Lic. Raúl Israel Hernández Cruz en la Gaceta Binacional de DDHH México – Argentina, con el artículo denominado “Democracia en Tiempos de

Pandemia”, donde aborda las facultades y competencias de las autoridades federales, estatales y municipales en materia de salud, derivado de la pandemia por COVID-19, haciendo énfasis en que los derechos humanos solo pueden suspenderse o restringirse en los supuestos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## Democracia en tiempo de pandemia

Raúl Israel Hernández Cruz  
\*Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos

En el acontecer del ambiente actual, abordemos en este tercer número de la Gaceta Binacional de Derechos Humanos México - Argentina, cómo se nos presenta tan normal, la reducción de la democracia en tiempos de pandemia. La exposición será simple y sobre la vivencia en México, en específico en el Estado de Morelos.

Al inicio de la pandemia, fueron preocupantes algunas de las medidas administrativas anunciadas por diversos ayuntamientos del Estado de Morelos para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por el virus denominado COVID-19, ya que resultaban arbitrarias al no tener como centro el pleno respeto de los derechos humanos en un Estado constitucional de derecho, social y democrático, pues materialmente se planteó la suspensión y restricción de diversas libertades sin contar con facultades para hacerlo, con lo cual dichos ayuntamientos sustituyen la autoridad del Presidente de la República y del Consejo de Salubridad General.

En efecto, los derechos humanos en general y específicamente las libertades aseguradas por la Constitución para que una persona realice una conducta sin interferencias y sin constricciones, como lo son la libertad de ocupación o trabajo, la libertad de expresión, las libertades de asociación y reunión, la libertad de tránsito y de residencia, la libertad religiosa, etcétera, son oponibles y exigibles a todas las autoridades del Estado, quienes únicamente pueden restringirlas o suspenderlas en los casos y bajo las condiciones que establece la Constitución General de la República.

La observancia de lo anterior se logra con los derechos de seguridad jurídica, los cuales guardan una relación con el concepto de Estado de derecho, entendiéndose por este como el conjunto de "reglas del juego", de carácter fundamentalmente procedimental, que los órganos públicos deben respetar en su organización y funcionamiento internos y, lo que es todavía más importante, en su relación con las y los ciudadanos. De ahí que una de las notas distintivas sobre la noción de Estado de derecho, es la que tiene que ver con la sujeción de los poderes públicos al ordenamiento, el cual prevé los requisitos que deben observar las autoridades para molestar o privar a las personas de sus derechos y libertades, lo cual únicamente puede provenir de autoridades competentes, esto es, por aquellas a las que las normas jurídicas les reconocen facultades expresas y suficientes para proceder en determinado sentido.

Cabe hacer la aclaración en el sentido de que conforme a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al interpretar el artículo 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) en la opinión consultiva OC-6/86 (1986), solo la ley emanada del Poder Legislativo democráticamente elegido y promulgada por el Poder Ejecutivo, puede restringir el goce y ejercicio de los derechos y libertades de la persona humana; y si bien existe la posibilidad de delegaciones en esta materia, estas deben estar autorizadas por la propia Constitución y su ejercicio debe hacerse dentro de los límites impuestos por ella y por la ley delegante, además de estar sujeto a controles eficaces, de manera que no se desvirtúe, ni pueda utilizarse para desvirtuar, el carácter fundamental de los derechos y libertades protegidos por la CADH.

## 2. CONSEJO CONSULTIVO

Conforme a lo establecido en el artículo 23-B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Comisión de Derechos Humanos cuenta con un Consejo Consultivo que constituye un órgano de consulta, opinión y análisis permanente, compuesto por seis integrantes, más el titular del Organismo, quien lo preside; dicho cuerpo colegiado se encarga de la atención y resolución de temas esenciales para el buen funcionamiento de la institución, sesionan ordinariamente de forma mensual y extraordinariamente cuando se amerite por la relevancia del asunto.

Sin duda la labor honorífica que desempeñaron durante el 2021, las y los integrantes del Consejo Consultivo, Dra. Rosario Aída Cázares Campos, Dr. Abimelec Morales Quiroz, Mtra. Brizeida Ruiz Flores, Lic. Gerardo Vargas Salgado y M en D.P.P. Martha Claudia Guadalupe Anguiano Ramos, fue esencial para alcanzar las metas y objetivos del organismo, por lo cual, en este apartado se resaltan las actividades más relevantes de este importante órgano colegiado.

### 2.1 Sesiones Ordinarias

Cabe señalar que las sesiones ordinarias son aquellas que, en cumplimiento a la Ley y el Reglamento que rigen las actividades de este Organismo, deben celebrarse de manera presencial o virtual cuando menos una vez al mes, en atención a las fechas establecidas en los calendarios aprobados por las y los integrantes del Consejo Consultivo. En tal sentido, durante el ejercicio 2021, se celebraron **09 sesiones ordinarias**, en las cuales se lograron en total 25 acuerdos, como se muestra a continuación:

Tabla. Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo del ejercicio 2021

Número de sesión	Tipo de Sesión	Fecha de celebración	Número de acuerdos
Décima Sexta	Ordinaria	04 de enero de 2021	03
Décima Séptima	Ordinaria	03 de febrero de 2021	01
Décima Octava	Ordinaria	23 de marzo de 2021	00
Décima Novena	Ordinaria	14 de abril de 2021	04
Vigésima	Ordinaria	17 de mayo de 2021	01
Vigésima Primera	Ordinaria	09 de junio de 2021	03
Vigésima Segunda	Ordinaria	11 de agosto de 2021	03
Vigésima Tercera	Ordinaria	29 de septiembre de 2021	05
Vigésima Cuarta	Ordinaria	29 de noviembre de 2021	05
<b>Total</b>			<b>25</b>

## 2.2 Sesiones Extraordinarias

Las sesiones extraordinarias son aquellas que se convocan a través de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, por instrucciones del Consejero Presidente, cuando se estime necesario o a petición de tres integrantes del Consejo para tratar asuntos que por su urgencia no puedan esperar para ser desahogados en la siguiente sesión ordinaria.

En el período que nos ocupa, se llevaron a cabo **05 sesiones extraordinarias**, en las cuales se abordaron temas relevantes para esta institución o de carácter urgente en la entidad, lográndose en total 05 acuerdos.

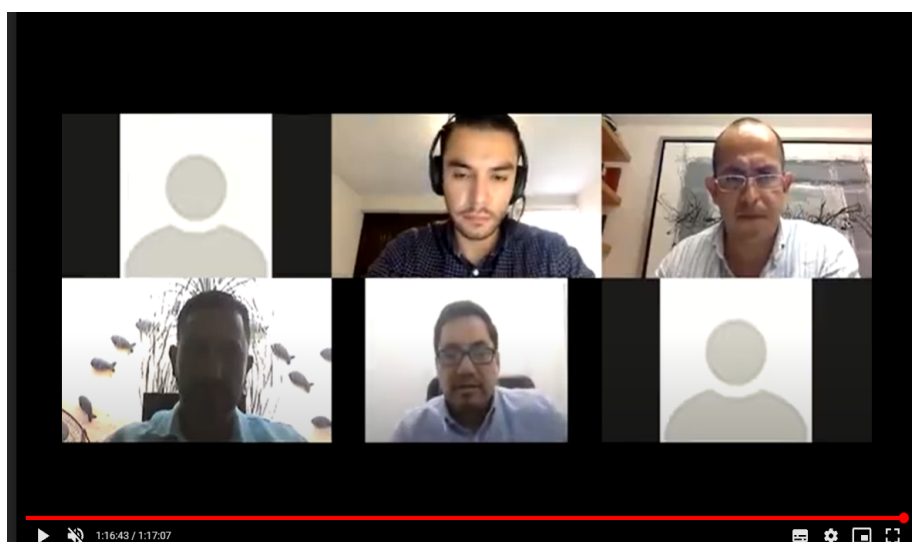


Tabla. Sesiones Extraordinarias del Consejo Consultivo del ejercicio 2021.

Número de sesión	Tipo de Sesión	Fecha de celebración	Número de acuerdos tomados
Séptima	Extraordinaria	14 de enero de 2021	00
Octava	Extraordinaria	22 de enero de 2021	01
Novena	Extraordinaria	18 de febrero de 2021	00
Décima	Extraordinaria	04 de mayo de 2021	02
Décima Primera	Extraordinaria	27 de julio de 2021	02
<b>Total</b>			<b>05</b>



## 2.3 Acuerdos relevantes

En relación a las facultades con las que cuenta el Consejo Consultivo, relativas a opinar y en su caso aprobar determinados asuntos de índole financiera, se destaca que en la Octava Sesión Extraordinaria del 22 de enero de 2021, se aprobó por mayoría de votos el ajuste del Presupuesto de Egresos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$15,803,000.00 (Quince millones, ochocientos tres mil pesos 00/100 M.N) y el tabulador del Organismo.

Asimismo en el mes de abril de 2021, durante la Décima Novena Sesión Ordinaria, se aprobaron por mayoría de votos los estados financieros del periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 y sus anexos respectivos.

Más tarde, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 27 de julio de 2021, se aprobó por mayoría de votos el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por la cantidad de \$40,267,024.89 y la propuesta de tabulador de sueldos correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

El 29 de septiembre de 2021, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, el Consejo Consultivo aprobó por mayoría de votos los egresos ejercidos correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021.

Finalmente, el Consejo Consultivo continuó al pendiente de la contingencia sanitaria por COVID-19, con especial preocupación por las personas en estado de vulnerabilidad, las y los trabajadores de la salud e incluso por las personas dedicadas al gremio periodístico, por ello, se solicitó información a la Secretaría de Salud y a la Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Morelos, respecto a las estadísticas sobre incidencias de contagio y en relación a la vacunación ofertada a la población, lo anterior con la intención de emitir los pronunciamientos respectivos por parte de la institución.

## 2.4 Participación en eventos

Más allá de las facultades que la normatividad confiere a las y los Consejeros Consultivos, su compromiso y entrega con la institución los llevaron a participar en diversos eventos, dando mayor realce a los mismos, los cuales se enuncian a continuación:



### Participación en el Premio Estatal de DDHH 2021.

Las Consejeras Consultivas M. en D.P.P. Martha Claudia Guadalupe Anguiano Ramos y la Dra. Rosario Aída Cázares Campos formaron parte del Consejo de Premiación y del Jurado del Premio Estatal de DDHH “Lic. Carlos Celis Salazar” 2021, entregado el 10 de diciembre de 2021, en las instalaciones del Congreso del Estado de Morelos.

### Capacitación

La ventaja de contar con un Consejo Consultivo conformado por profesionales en diversas disciplinas, permitió que sus integrantes brindaran capacitación a las y los servidores públicos del Organismo.



### Entrega de uniformes y equipo de cómputo al personal de la CDHM

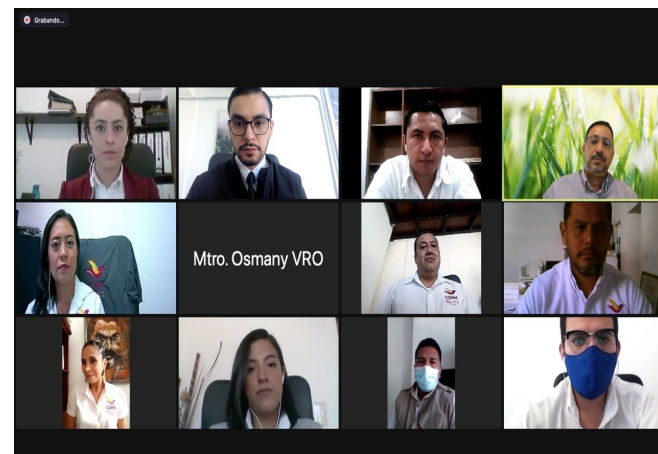
Con la presencia y distinción de las y los Consejeros Consultivos Dra. Rosario Aída Cazares Campos y Lic. Gerardo Vargas Salgado, durante el ejercicio 2021 se realizó la entrega de uniformes y equipo de cómputo al personal de la CDHM.

## Reunión con diversas autoridades

Durante la presente administración, en el seno del Consejo Consultivo se discutieron temas trascendentales en el estado de Morelos, como lo fue el seguimiento a las campañas de prevención del COVID-19, la colaboración con la Federación para la vacunación de todas las personas, así como la situación de los derechos humanos en los centros de reinserción a cargo del Gobierno del estado de Morelos, por ello se realizaron diversas reuniones de trabajo con autoridades de la entidad.

## Participación en el Colegio de Visitadoras y Visitadores

El Consejo Consultivo externó en diversas ocasiones su interés por conocer el trabajo que realizan las y los Visitadores del Organismo, por ello en el 2021, distinguieron con su presencia en la Novena Sesión Ordinaria del Colegio de Visitadoras y Visitadores de la CDHM, celebrada el 18 de octubre del año que se reporta.



## Premiación de ofrendas de día de muertos.

En el mes de noviembre de 2021, las y los Consejeros Consultivos Dra. Rosario Aída Cazares Campos, Lic. Gerardo Vargas Salgado y M. en D.P.P. Martha Claudia Guadalupe Anguiano Ramos, honraron con su presencia y participación como jurado en la premiación del concurso de ofrendas de día de muertos que se llevó a cabo en la oficina sede del Organismo.

## 2.5 Logros

Las y los integrantes del Consejo Consultivo mostraron gran interés para coadyuvar en la consecución de los objetivos del Organismo, por lo que con su apoyo se establecieron precedentes importantes para la administración que nos ocupa, entre los que se destacan:

### GACETA

Con el impulso y participación de los integrantes de este órgano colegiado, se logró la publicación de la IV y V edición de la Gaceta del Consejo Consultivo, abordando temas relevantes en materia de la situación de personas migrantes, niños, niñas y adolescentes, así como restricción de derechos en el contexto de la pandemia por COVID-19.

### LINEAMIENTOS

Conforme a la potestad del Consejo Consultivo para dotarse de lineamientos que permitan una mejor operación, evaluación y organización de sus actividades, en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 09 de junio de 2021, se aprobaron de manera inédita los Lineamientos para la Celebración de la Sesiones del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

### RECONOCIMIENTO

El Consejo Consultivo reconoció el esfuerzo y dedicación de las y los servidores públicos de la CDHM que se han destacado por el compromiso y esmero que demuestran en el desempeño de su labor al interior del organismo, premiándolos con la entrega de un reconocimiento público en las instalaciones del Congreso del Estado de Morelos, el 10 de diciembre de 2021, en el marco del día internacional de los derechos humanos.



### 3. SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva es el área de la CDHM, que coordina las acciones de las y los funcionarios del organismo a través de la implementación de políticas generales de actuación y atención ciudadana; contando con el apoyo de las y los Visitadores, la Dirección de Quejas y Orientación, la Subdirección de Atención Ciudadana y a Víctimas, las y los auxiliares jurídicos, así como de otras áreas, para la defensa, promoción y protección de los derechos humanos.

En esa tesitura, para comprender de manera adecuada el trabajo al interior de la Institución, es importante hacer del conocimiento que no todas las peticiones y/o solicitudes que se presentan ante las y los servidores públicos encargados de las áreas administrativas previamente señaladas, constituyen quejas que deban ser atendidas por las y los Visitadores, ya que algunas de ellas, pueden resolverse a través de gestiones, cuya sustanciación se encuentra a cargo de las y los auxiliares jurídicos.

Se destaca que a pesar de las dificultades que se presentaron en estas áreas ante la emergencia sanitaria por COVID-19, durante el ejercicio 2021 se procuró atender de la mejor manera posible a la población, a través de la implementación de canales de comunicación alternos y de la presentación de solicitudes a través de llamadas telefónicas, quejas electrónicas y redes sociales; salvaguardando en todo momento la salud e integridad tanto de las y los trabajadores, como de la ciudadanía en general.

Por lo anterior, en líneas subsecuentes se establece la información relativa a las gestiones, quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos durante el año que se informa.

#### 3.1 Atención al público

Esta Comisión de Derechos Humanos, tiene la facultad de atender todas aquellas violaciones a los derechos fundamentales de las y los morelenses, cometidas por personas servidoras públicas estatales y municipales en el ejercicio de sus funciones, debiendo fungir como un puente entre la sociedad y el gobierno para la construcción de un Estado más justo, respetuoso e igualitario.

En tal sentido, es importante resaltar que durante el año que se informa se brindó un total de **3178 atenciones** al público en general, de las cuales 1984 fueron orientaciones jurídicas, 806 consultas a través del correo electrónico, 201 por redes sociales y 187 quejas electrónicas.



### 3.2 Orientaciones

Algunas de las funciones que tiene este Organismo, es la de brindar asesorías a las personas que acuden a solicitar nuestro apoyo ante las actuaciones de las autoridades estatales, que de manera arbitraria causan agravios a la ciudadanía, no obstante a lo anterior, existen algunos asuntos cuya situación se encuentra fuera de nuestra competencia para conocerlos o resolverlos de fondo, debido a que el acto reclamado no se encuentra dentro de las facultades del Organismo, por lo que se brinda orientación sobre cuál es la institución, órgano, ayuntamiento, ente estatal o federal que deberá resolver las legítimas peticiones de las personas que acuden a la Institución a solicitar nuestra intervención.

En tal sentido, las orientaciones jurídicas son todos aquellos asesoramientos gratuitos que brinda el Organismo, ya sea de forma personal, telefónica o por cualquier medio electrónico, para hacer del conocimiento a las personas peticionarias cuáles son las

autoridades que pueden resolver sus problemáticas, pues en muchas ocasiones las solicitudes versan sobre temas cuya competencia es ajena a la Institución.

Durante el tercer año de actividades se brindaron **1984 orientaciones jurídicas**, de las cuales 726 se llevaron a cabo en la Oficina Sede, 646 en la Visitaduría Especializada en Asuntos Penitenciarios, 409 en la Visitaduría Regional Oriente y 203 en la Visitaduría Regional Sur Poniente.

Gráfico. Orientaciones jurídicas por oficina

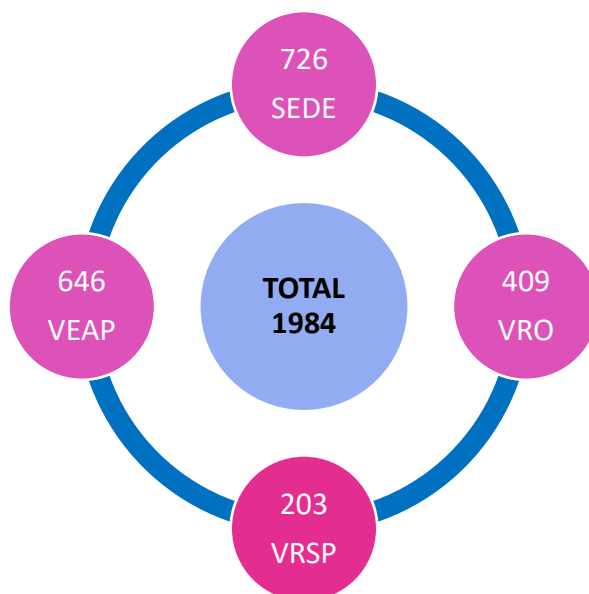


Tabla. Orientaciones con distribución mensual y por oficina

Oficina	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>SEDE</b>	27	42	86	122	76	66	40	68	53	61	62	23	<b>726</b>
<b>VRO</b>	7	31	43	38	31	43	39	44	35	45	37	16	<b>409</b>
<b>VRSP</b>	16	13	21	14	14	20	14	18	24	22	16	11	<b>203</b>
<b>VEAP</b>	51	81	98	116	80	82	19	40	34	10	12	23	<b>646</b>
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>167</b>	<b>248</b>	<b>290</b>	<b>201</b>	<b>211</b>	<b>112</b>	<b>170</b>	<b>146</b>	<b>138</b>	<b>127</b>	<b>73</b>	<b>1984</b>

### 3.3 Canalizaciones

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, otra de sus facultades consiste en canalizar o dirigir a las personas peticionarias a otros Organismos, cuando sus solicitudes o asuntos no sean parte de la competencia de esta Institución, generando incluso acompañamientos ante dichas instancias.

Para llevar a cabo las canalizaciones, las y los auxiliares jurídicos adscritos a la Dirección de Quejas y Orientación desempeñan un papel fundamental, esto es posible gracias a la estrecha cercanía que se tiene con las personas y por enlaces interinstitucionales con los que cuentan para conducir a las y los peticionarios.

Por lo anterior, durante el periodo que se informa se realizaron **246 canalizaciones**, de las cuales 166 se realizaron en la Oficina Sede, 43 en la Visitaduría Especializada en Asuntos Penitenciarios, 33 en la Visitaduría Regional Oriente y 4 en la Visitaduría Regional Sur Poniente.



Tabla. Canalizaciones proporcionadas por distribución mensual

Oficina	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>SEDE</b>	7	12	22	14	21	18	15	14	11	14	10	8	<b>166</b>
<b>VRO</b>	0	1	1	3	5	7	7	2	1	1	1	4	<b>33</b>
<b>VRSP</b>	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	<b>4</b>
<b>VEAP</b>	7	16	11	6	0	0	0	3	0	0	0	0	<b>43</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>246</b>



Tabla. Autoridades a las que se canalizó a los usuarios.

Canalizaciones	
Instancias	Total
Fiscalía General del Estado	64
Dirección del Centro de Reinserción Social Varonil "Morelos"	24
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	22
CONDUSEF	10
Instituto de la Defensoría Pública Federal	08
Procuraduría de la Defensa del Trabajo Federal	08
Tribunal de Justicia Administrativa	05
Ayuntamiento de Cuernavaca	05
Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	04
IMSS	04
Sistema DIF Estatal	04
LANG Abogados	04
PROFECO	03
CFE	03
Procuraduría Agraria	03
Servicios de Salud de Morelos	03
Juez Cívico del Municipio de Cuernavaca	03
Instituto de la Mujer del Estado de Morelos	02
Secretaría de Bienestar Morelos	02
ISSSTE	02
Otras	62
<b>Total:</b>	<b>246</b>

### 3.4 Gestiones realizadas

Ahora bien, en caso de que las peticiones realizadas por las personas se encuentren dentro de la competencia de esta Institución, se procede a realizar un análisis previo sobre la gravedad de la presunta violación a los derechos humanos, con el objetivo de dilucidar la forma en que el expediente deberá ser atendido.

Derivado de lo anterior, si se determina que la violación a los derechos humanos no es grave, existe la posibilidad de resolver el asunto a través de diligencias, solicitudes y actuaciones, con la finalidad de restituir los derechos que se consideran vulnerados mediante un procedimiento de gestión.

Durante el año que se informa se radicaron **359 expedientes de gestión**, de los cuales 185 se concentraron en la oficina sede de esta ciudad de Cuernavaca, 75 en la Visitaduría Regional Oriente, 64 en la Visitaduría Especializada en Asuntos Penitenciarios y 35 en la Visitaduría Regional Sur Poniente.

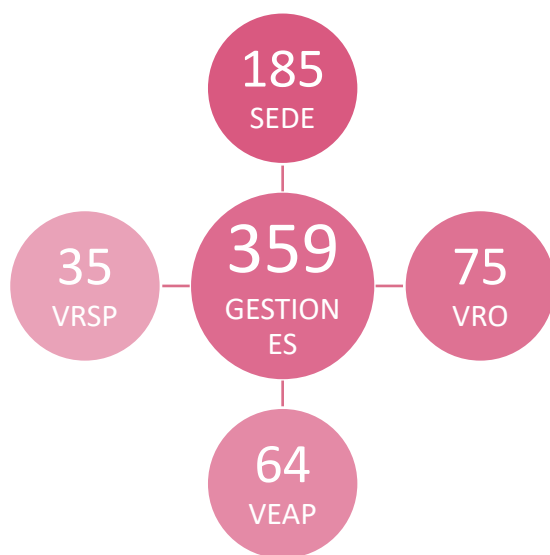


Tabla. Expedientes de gestión iniciados en el año

Gestiones iniciadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>SEDE</b>	2	14	10	11	24	19	19	16	21	22	19	8	<b>185</b>
<b>VRO</b>	2	9	8	12	5	7	2	6	3	7	11	3	<b>75</b>
<b>VRSP</b>	5	1	10	0	2	2	0	3	4	4	1	3	<b>35</b>
<b>VEAP</b>	2	4	4	4	5	12	5	9	7	8	4	0	<b>64</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>28</b>	<b>32</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>40</b>	<b>26</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>14</b>	<b>359</b>

Como se ha mencionado, los expedientes de gestión que inicia este Organismo versan sobre violaciones no graves a derechos humanos, en tal sentido los principales vulneraciones que se reclamaron durante 2021 respecto a este tipo de expedientes, fueron los siguientes:

Tabla. Derechos Generales reclamados en expedientes de gestión.

Derechos vulnerados	Total
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	98
Derecho a la protección de la salud	65
Derecho de las personas privadas de la libertad	43
Derecho al medio ambiente	30
Derecho a las buenas prácticas administrativas	21
Derecho a la educación	20
Derecho a la igualdad y trato digno	19
Derecho de petición	13
Derecho al trabajo	9
Derecho a la integridad y seguridad personal	6
Derecho a la Seguridad Social	3
Derecho de las víctimas	3
Derecho a la información pública y protección de datos personales	1
Derecho a la vivienda	1
Derecho a la propiedad o posesión	1
Derecho a la libertad de tránsito	1
Derecho a la dignidad	1
Derecho a recibir asesoría jurídica	1
Otros derechos	26
<b>Total</b>	<b>362</b>

Al corte del 31 de diciembre de 2021, **417** expedientes de gestión se encuentran en trámite, 122 de ellos correspondientes a la oficina sede, 110 a la Visitaduría Regional Oriente, 15 a la Visitaduría Especializada en Asuntos Penitenciarios y 170 a la Visitaduría Regional Sur Poniente, como se muestra a continuación:

Tabla. Expedientes de gestión en trámite al 31 de diciembre de 2021.

Gestiones en trámite	Total
<b>SEDE</b>	122
<b>VRO</b>	110
<b>VRSP</b>	15
<b>VEAP</b>	170
<b>Total</b>	<b>417</b>

Por otro lado, en el período que nos ocupa y como parte de las acciones emprendidas para abatir el rezago histórico de la institución, fue posible resolver 438 expedientes de

gestión que en proporción corresponden a un 122% de los radicados en el año. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico el mayor número de expedientes se resolvió en la oficina sede, además de destacar que el personal de la Dirección de Quejas y Orientación, colaboró con la Visitaduría Regional Oriente en la resolución de asuntos radicados en dicha oficina.

Tabla. Expedientes de gestión resueltos en el año.

Gestiones archivadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Sede</b>	24	15	13	23	39	15	7	12	9	9	21	7	194
<b>VRO</b>	0	10	12	2	10	6	23	9	9	8	4	0	93
<b>VRSP</b>	0	1	1	0	2	1	1	2	7	2	3	1	21
<b>VEAP</b>	1	10	5	0	8	12	20	1	36	15	20	2	130
<b>Total</b>	25	36	31	25	59	34	51	24	61	34	48	10	438

Aun cuando las y los auxiliares jurídicos realizan una incansable labor por resolver los asuntos de forma inmediata a través de gestiones o conciliaciones, no siempre es posible obtener dicho resultado, en ese sentido es necesario remitir los expedientes al área de Visitadurías a fin de que se realice una investigación a fondo respecto a las presuntas violaciones a derechos humanos. En este caso, durante el año se remitieron a Visitadurías 17 expedientes de gestión, como puede observarse a continuación.

Tabla. Expedientes de gestión turnados a Visitadurías en el año.

Oficina	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Sede</b>	5	1	1	1	2	0	1	0	3	0	1	1	16
<b>VRO</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>VRSP</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
<b>VEAP</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>													17



### 3.5 Conciliaciones

La conciliación es el instrumento que permite a este organismo resolver un conflicto de manera inmediata a través de la amigable composición entre las partes, permitiendo a la autoridad responsable reconocer la vulneración a derechos humanos, siempre y cuando se trate de violaciones no graves a estas prerrogativas.

No obstante lo anterior, a consecuencia de las medidas que se implementaron en la institución para la prevención de contagios por COVID-19, las diligencias presenciales fueron suspendidas durante casi todo el año 2021, dificultando con ello la aplicación de este mecanismo, por lo que solo se lograron 25 conciliaciones, concentrándose el mayor número de ellas en la oficina sede del Organismo, como se muestra a continuación:

Tabla. Expedientes de gestión conciliados en el año.

Oficina	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Sede	0	0	0	1	3	3	2	0	1	0	1	0	20
VRO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
VRSP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VEAP	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	3
Total													25

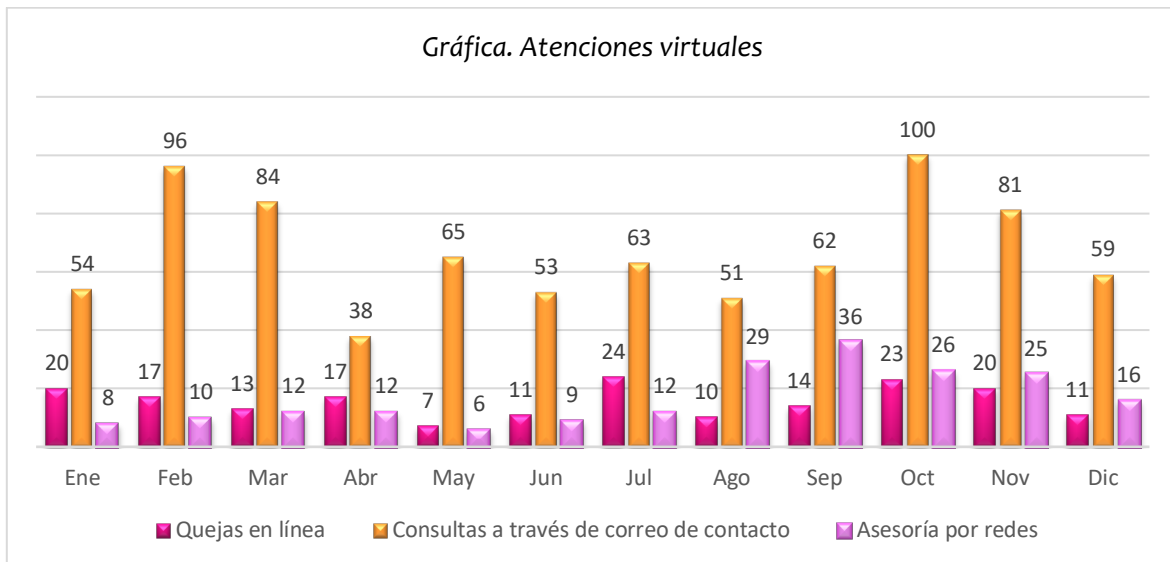
### 3.6 Atenciones virtuales

Con el compromiso de brindar una atención efectiva a la ciudadanía, durante el 2021 se continuó utilizando las herramientas virtuales y digitales que se implementaron al inicio de la pandemia por COVID-19, facilitando con ello la comunicación e intercambio de información con las y los usuarios, de forma remota a través de equipos de cómputo o teléfonos celulares.

Conforme a lo anterior, se advierte que en el periodo que nos ocupa se incrementó el número de asesorías por redes sociales, consultas a través de correo electrónico e interposición de quejas en línea, en relación con años anteriores. En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento mensual de estas atenciones:

Tabla. Atenciones virtuales desagregadas por mes.

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Quejas en línea	20	17	13	17	7	11	24	10	14	23	20	11	187
Consultas a través de correo de contacto	54	96	84	38	65	53	63	51	62	100	81	59	806
Asesoría por redes	8	10	12	12	6	9	12	29	36	26	25	16	201
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>123</b>	<b>109</b>	<b>67</b>	<b>78</b>	<b>73</b>	<b>99</b>	<b>90</b>	<b>112</b>	<b>149</b>	<b>126</b>	<b>86</b>	<b>1194</b>



### 3.7 Medidas cautelares emitidas

La normatividad que rige las funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la faculta para dictar medidas precautorias o cautelares, tendientes a evitar violaciones irreparables o de difícil reparación de las prerrogativas fundamentales, las cuales se dictan por cualquier medio de comunicación a las autoridades o servidores públicos competentes.

Estas medidas pueden ser decretadas por la persona titular de la Presidencia, por las y los Visitadores, así como por quien esté a cargo del turno de la Comisión. Con relación a lo anterior, durante el ejercicio 2021 en **104 expedientes** se dictaron un total **188 medidas precautorias**, destacando que la Visitaduría No. 1 y la Visitaduría Especializada en Asuntos Penitenciarios fueron las que mayor número de medidas cautelares decretaron, como se muestra a continuación:

*Tabla. Medidas precautorias emitidas en el año.*

Área	Cantidad de expedientes en los que se dictaron medidas	Número de medidas cautelares emitidas
V 1	20	60
V 2	09	15
V 3	12	22
VEAP	33	37
VRO	14	21
VRSP	01	01
DQO	15	32
<b>TOTALES</b>	<b>104</b>	<b>188</b>

Se debe considerar que por la naturaleza y razón de ser de cada autoridad, algunas de ellas recibieron mayor cantidad de solicitudes de implementación de medidas precautorias que otras. Es así como durante el periodo que nos ocupa, la Comisión Estatal de Seguridad Pública recibió el mayor número de este tipo de solicitudes, sumando en total 40, seguida de la Fiscalía General del Estado de Morelos con 17 y el Instituto Mexicano del Seguro Social con 12, conforme a las siguientes estadísticas:

*Tabla. Autoridades a las cuales se solicitaron medidas precautorias en el año.*

Autoridad	Total
Comisión Estatal de Seguridad Pública	40
Fiscalía General del Estado	17
IMSS	12
Secretario de Gobierno del Estado	11
Coordinador del Sistema Penitenciario	09
Presidente Municipal de Cuernavaca	09
Servicios de Salud Morelos	08
Gobernador del Estado de Morelos	07
Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca	06
IEBEM	04

Encargada de Despacho de la Dirección del CERESO “Morelos”	04
SAPAC	04
Fiscalía Regional Oriente	03
Presidente Municipal de Jiutepec	03
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	02
ISSSTE	02
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	02
Dirección del Centro de Reinserción Social Jojutla	02
Dirección del Centro de Reinserción Social Femenil	02
Coordinación Estatal de Protección Civil	02
Presidente Municipal de Puente de Ixtla	02
Presidente Municipal de Xochitepec	02
Dirección de Seguridad Pública de Xochitepec	02
Presidente Municipal de Yautepec	02
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Cuernavaca	02
Otras	29
<b>Total</b>	<b>188</b>

Este tipo de medidas se implementan en aquellos casos que implican una situación urgente, de extrema gravedad y que puede producir daños irreparables, por lo que para emitir un pronunciamiento no es necesario culminar con la investigación de las presuntas violaciones a los derechos humanos, pues su objetivo primordial es proteger de la forma más amplia estas prerrogativas fundamentales de las personas, mientras se desarrolla el procedimiento.

Las estadísticas del ejercicio 2021, revelan que los derechos a la integridad y seguridad personal, a la protección de la salud y a la legalidad y seguridad jurídica, tuvieron mayor incidencia en la formulación de dichas medidas, como se puede observar a continuación:

*Tabla. Derechos protegidos a través de medidas precautorias.*

<b>Derechos vulnerados</b>	<b>Total</b>
Derecho a la integridad y seguridad personal	39
Derecho a la protección de la salud	38
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	13
Derecho a la vida y seguridad pública	10
Derecho a una estancia digna y segura	09
Derecho a la vinculación social del interno	08
Derecho al agua	06



Derecho a las buenas prácticas administrativas	04
Derecho a la garantía de audiencia	04
Derecho a la educación	03
Derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia	03
Derecho al acceso a los servicios de salud	02
Derecho a la Seguridad Social	02
Derecho al medio ambiente	02
Derecho a la dignidad de la persona	02
Derecho a la libertad de expresión	02
Interés superior de las Niñas, Niños y Adolescentes	02
Otros	39
<b>Total</b>	<b>188</b>

### 3.8 Quejas

La queja es el medio por el cual, a petición de parte o por denuncia pública, se hace del conocimiento de este Organismo hechos u omisiones que constituyen una presunta violación grave a los derechos humanos, atribuida a alguna autoridad o persona servidora pública estatal o municipal, tal como lo define el artículo 2 fracción XVI de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

En el ejercicio 2021, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos radicó en total **349 expedientes de queja** por presuntas violaciones a las prerrogativas fundamentales, atribuidas a servidores y servidoras públicas del estado de Morelos, las cuales se desagregan de la siguiente forma:

Tabla. Expedientes de queja iniciados en el año.

Quejas iniciadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>V1</b>	8	9	9	6	8	5	4	5	5	2	6	2	69
<b>V2</b>	8	9	9	6	8	5	4	5	5	3	5	3	70
<b>V3</b>	9	8	10	6	8	5	3	6	4	4	5	3	71
<b>VRO</b>	3	6	12	6	6	2	1	3	5	5	3	2	54
<b>VRSP</b>	6	3	4	6	1	2	6	1	2	2	2	2	37
<b>VEAP</b>	7	5	5	5	2	5	1	3	4	5	4	2	48
<b>TOTAL</b>	41	40	49	35	33	24	19	23	25	21	25	14	349

Respecto al periodo de la presente administración, en el año 2019 se iniciaron 534 expedientes de queja, en el año 2020 fueron 471 y en el año 2021 únicamente se iniciaron 349 expedientes, destacando que esta importante disminución responde a la dinámica de trabajo que se implementó al inicio de la administración para abatir el rezago en las Visitadurías, así como lograr el perfeccionamiento en la emisión de las recomendaciones.

Para alcanzar este objetivo, fue importante el esfuerzo del personal de la Dirección de Quejas y Orientación, que durante este año realizó numerosas gestiones inmediatas, acompañamientos, celebró múltiples conciliaciones, entre otras acciones, logrando resolver satisfactoriamente la mayoría de los asuntos antes de ser radicados.

Destacando que los derechos con mayor incidencia de vulneración, fueron los siguientes:

*Tabla. Derechos reclamados en expedientes de queja.*

<b>Derechos vulnerados</b>	<b>Total</b>
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	84
Derecho a la integridad y seguridad personal	78
Derecho de las personas privadas de la libertad	40
Derecho a la libertad	27
Derecho a la protección de la salud	23
Derecho a la vida y seguridad pública	19
Derecho a las buenas prácticas administrativas	17
Derechos de las víctimas	16
Derecho a la igualdad y trato digno	15
Derecho a la educación	9
Derecho al agua	8
Derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia	5
Derecho al trabajo	4
Derecho al medio ambiente	4
Derecho de petición	2
Derecho a la intimidad	2
Derecho a la vivienda	2
Derecho a la paz y al desarrollo	1
<b>Total</b>	<b>356</b>

*Nota: Cabe mencionar que en un expediente de queja, puede reclamarse más de un derecho.*

### 3.9 Expedientes enviados al archivo

Uno de los principales retos que se plantearon en el ejercicio 2021, fue el de abatir el mayor número de rezago de expedientes, en tal sentido las Visitadurías realizaron los esfuerzos necesarios para concluir **251 expedientes**, distribuidos de la siguiente forma:

*Tabla. de expedientes de queja archivados en el año.*

Quejas archivadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>V1</b>	0	2	0	1	8	2	1	2	8	4	3	0	<b>31</b>
<b>V2</b>	1	9	3	4	11	8	3	6	6	4	9	0	<b>64</b>
<b>V3</b>	0	4	18	9	1	12	1	7	6	1	7	0	<b>66</b>
<b>VRO</b>	0	1	1	0	1	2	2	3	5	7	10	0	<b>32</b>
<b>VRSP</b>	1	1	2	4	5	4	2	6	3	4	3	0	<b>35</b>
<b>VEAP</b>	0	1	1	0	4	2	2	0	3	5	5	0	<b>23</b>
<b>Total</b>	2	18	25	18	30	30	11	24	31	25	37	0	<b>251</b>

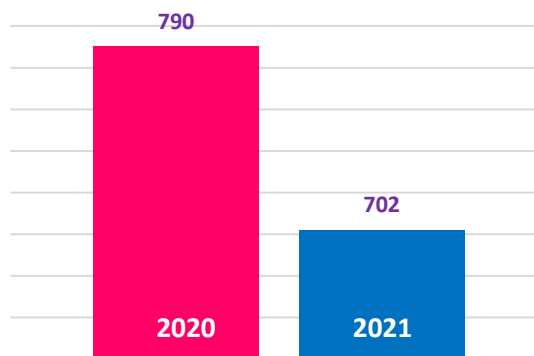
En este caso, además de las resoluciones que puede emitir el Organismo, el artículo 70 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, establece que se podrán archivar los expedientes de la siguiente manera:

De tal manera, al corte del 31 de diciembre de 2021, las Visitadurías que integran este Organismo, mantienen un total de **702** expedientes de queja en trámite, cifra mucho menor que en el año 2020 donde se registró un total de **790** expedientes en trámite.

Tabla. Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2021.

Quejas en trámite	Total
V1	160
V2	122
V3	150
VRO	208
VRSP	28
VEAP	34
<b>Total</b>	<b>702</b>

Gráfica. Comparativo de expedientes en trámite 2020 y 2021



### 3.10 Recomendaciones y Solicitudes

Cuando se ha acreditado que algún servidor público vulneró por acción u omisión los derechos humanos, este Organismo tiene la facultad de emitir resoluciones, entre ellas: Recomendaciones, Solicitudes o Recomendaciones con Solicitud, atendiendo a las necesidades del caso concreto.

Como se define en el artículo 2 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la recomendación es el instrumento público no vinculante, por medio del cual se expresa la convicción de que se ha producido una violación a los derechos humanos, mismo que contiene las medidas necesarias para subsanarla, elementos para la reparación del daño y la solicitud a la autoridad responsable para que inicie los procedimientos necesarios a efecto de aplicar sanciones a las y los servidores públicos que hayan incurrido en las conductas violatorias de estas prerrogativas.

Las solicitudes son aquellas tendientes a solventar procedimientos o procesos iniciados por las autoridades competentes, así como la adopción de políticas públicas o lineamientos administrativos que eviten, en lo posible, conductas, omisiones o actos que vulneren derechos humanos.

Las recomendaciones con solicitud, son resoluciones que engloban los aspectos antes mencionados, así como la homologación de los plazos para el cumplimiento de todos los puntos dictados en ambas, ya que esta última sigue la suerte de la recomendación.

Conforme a la dinámica de trabajo que se implementó al inicio de la presente administración, se han perfeccionado las resoluciones, dotándolas de rigurosidad metodológica, jurídica y doctrinal, sin dejar de ser concretas y buscando en todo momento la restitución de los derechos vulnerados, así como la reparación del daño a las víctimas.

Es así, que durante el año 2021, **se dictaron 63 resoluciones**, distribuidas de la siguiente manera:

Recomendaciones	Recomendaciones con Solicitud	Solicitudes	Total
07	34	22	63

Ahora bien, tomando en consideración que en una misma resolución es posible recomendar y/o solicitar a una o más autoridades, conforme a la acreditación de violación a derechos humanos, es importante mencionar que durante el periodo que nos ocupa las autoridades recomendadas por mes y por oficina fueron las siguientes:

*Tabla. Autoridades recomendadas por mes y oficina.*

Recomendaciones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
V1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	4
V2	0	0	3	0	0	0	0	1	2	4	0	1	11
V3	0	0	3	0	0	0	3	4	0	3	1	0	14
V4	1	0	0	0	0	2	0	0	4	1	0	0	8
V5	0	0	6	0	0	0	1	2	3	0	0	0	12
VRO	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	3
VRSP	0	0	3	0	1	0	0	2	0	2	0	0	8
VEAP	6	0	0	2	0	4	0	0	7	0	0	0	19
<b>Total</b>	8	0	15	3	1	6	4	9	20	10	2	1	79



De igual forma en el año 2021, las autoridades solicitudes por mes y por oficina fueron las siguientes:

*Tabla. Autoridades solicitadas por mes y por oficina.*

Solicitudes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
V1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	6
V2	0	0	0	0	0	0	0	1	2	5	0	3	11
V3	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4	2	2	12
V4	0	0	2	0	0	0	0	0	6	2	0	0	10
V5	0	2	3	0	0	0	2	2	3	1	0	0	13
VRO	0	0	0	2	4	0	0	0	2	3	0	0	11
VRSP	0	2	2	0	2	0	3	2	6	4	2	0	23
VEAP	1	1	0	0	0	1	0	0	9	2	4	0	18
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>104</b>

Conforme lo revelaron las estadísticas, la Comisión Estatal de Seguridad Pública es la autoridad que más recomendaciones acumuló durante el año 2021, con un total de 17, seguida de la Fiscalía General del Estado de Morelos con 12.

Por otro lado, la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos y la Fiscalía General del Estado, fueron las autoridades que más solicitudes recibieron con 28 y 18 respectivamente, como se puede observar a continuación:

*Tabla. Autoridades objeto de recomendaciones y solicitudes.*

Autoridad	Recomendaciones	Solicitudes
Comisión Estatal de Seguridad Pública	17	1
Fiscalía General del Estado	12	18
Gobernador del Estado de Morelos	6	1
Coordinador del Sistema Penitenciario	5	3
Presidente Municipal de Cuernavaca	5	1
Servicios de Salud Morelos	3	0
Presidenta Municipal Zacatepec, Morelos	3	1
Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca	2	0
SAPAC	2	0
Directora del Centro de Reinserción social Varonil	2	1
Coordinador General Investigación Criminal	1	0

Encargada de Despacho de la Dirección del CERESO “Morelos”	1	0
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	0	28
Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado	0	9
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	0	4
Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión	0	2
Contralor Municipal de Cuernavaca	0	2
Otras autoridades	58	34
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>104</b>

**Sin embargo, es importante mencionar que la Fiscalía General del Estado, es la autoridad a la que se le dirige la mayor cantidad de resoluciones, sumando 30 en total, entre recomendaciones y solicitudes.**

Por otro lado, durante el 2021 los derechos más vulnerados fueron: derecho a la legalidad y seguridad jurídica, derecho a la Justicia en modalidad de Procuración, derecho a la protección de la salud, seguidos de otras prerrogativas como se muestra en el siguiente gráfico:

*Tabla. Derechos reclamados en resoluciones.*

<b>Derechos vulnerados</b>	<b>Total</b>
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	38
Derecho a la protección de la salud	7
Derecho a la integridad y seguridad personal	6
Derecho a la igualdad y trato digno	6
Derechos de las víctimas	6
Derecho a la seguridad pública	5
Derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia	4
Derecho al agua	3
Derecho de petición	3
Derecho a la educación	2
Derecho a la libertad	2
Derecho a la intimidad	2
Derecho a la debida diligencia	2
Otros derechos	18
<b>Total</b>	<b>104</b>

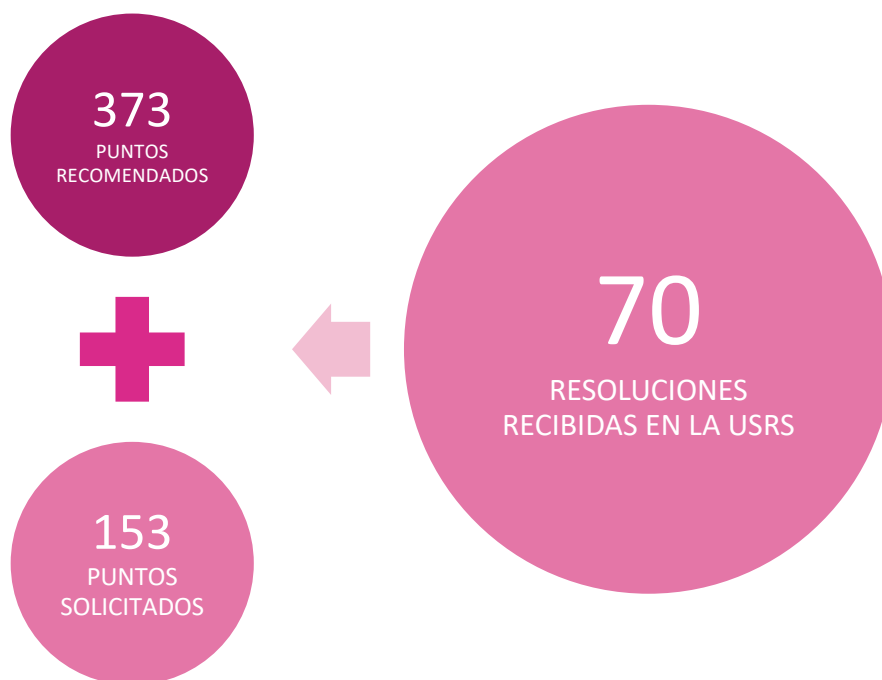
Finalmente se debe subrayar que el carácter no imperativo de las resoluciones que emiten los Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos, implica un mayor grado de reconocimiento a las autoridades que las aceptan y cumplen, pues con ello ponen en evidencia su compromiso por garantizar una protección integral y efectiva de estos derechos.

En ese sentido, este Organismo cuenta con un área encargada de verificar el índice de aceptación y cumplimiento de las resoluciones por parte de las autoridades señaladas como responsables, cuyas actividades se describen en párrafos subsecuentes.

### 3.11. Resoluciones remitidas a la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Solicitudes

La Unidad de Seguimiento a Recomendaciones y Solicitudes es la encargada de conocer la respuesta de las autoridades respecto de la aceptación o rechazo de las resoluciones emitidas, así como vigilar su debido cumplimiento.

Una vez mencionado lo anterior, se manifiesta que en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, dicha Unidad recibió un total de **70 resoluciones**; teniendo un total de 373 puntos recomendados y 153 puntos solicitados.



Cabe destacar que las resoluciones recibidas en la Unidad durante el 2021 se dividen de la siguiente manera:

Recomendaciones	Recomendaciones con Solicitud	Solicitudes	Total de expedientes
9	35	26	70

Tabla. Puntos recomendados y solicitados en los expedientes de 2021.

Puntos Recomendados	Puntos Solicitados	Total de puntos resolutivos	Total de expedientes
373	153	526	70

Es importante señalar que las resoluciones que emite este Organismo Protector de Derechos Humanos pueden estar dirigidas a diversas autoridades, recomendando o solicitando diversos puntos a cada una de ellas, por tal motivo, en tal sentido, algunas de las autoridades que fueron objeto de recomendaciones y/o solicitudes a lo largo del año que se reporta son las siguientes:

Autoridades estatales	Resoluciones
Fiscalía General del Estado de Morelos	34
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas	30
Comisionado Estatal de Seguridad Pública	19
Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Morelos	11
Gobernador del Estado de Morelos	8
Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos	8
Servicios de Salud del Estado de Morelos	5
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	5
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	2
Director del Centro de Reinserción Social Varonil	6
Órgano Interno de Control de la CES	2
Secretaría de Contraloría del Estado de Morelos	2
Secretario de Hacienda	2
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	2
Presidente de la mesa directiva de la LIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos	1
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1

Titular de la Visitaduría General de Asuntos Internos de la FGE	1
Rector de El Colegio de Morelos	1
Abogado General de El Colegio de Morelos	1
Órgano Interno de Control del Colegio de Morelos	1
Integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de Morelos	1
Secretario de Salud del Estado de Morelos	1
Secretario de Gobierno del Estado de Morelos	1
Presidente de la Junta Especial Número 2 del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	1
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	1
Dirección de Asuntos Internos y Custodia	1
Diputados del Congreso del Estado de Morelos	1
Coordinador General de la Agencia de Investigación Criminal	1
Elementos del Mando Coordinado Policía Morelos	1
Directora del Centro de Reinserción Social Femenil	1
<b>Autoridades municipales</b>	
Ayuntamiento de Cuernavaca	7
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca	3
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec	3
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras del Ayuntamiento de Cuernavaca	2
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	2
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ayala	2
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautla Morelos	2
Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca	1
Director de Verificación Normativa de la Subsecretaría de Gestión Política de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca	1
Hospital General de Cuernavaca “José G. Parres”	1
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec	1
Presidente Municipal de Tlaltizapán	1
Centro de Salud del Municipio de Tlaltizapán	1
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jojutla	1
Secretaría de Seguridad Pública de Jiutepec	1
Secretaría de Asuntos Internos de Jiutepec	1
Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca	1
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Ayala	1
Director de Catastro del Ayuntamiento de Ayala	1
Juez Cívico del Ayuntamiento de Ayala	1
Director de Reinserción Social Jojutla	1



Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlaquiltenango	1
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepoztlán	1
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Temixco	1
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Yautepec	
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Temixco	1
Integrantes Cabildo Temixco	1
Regidor de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Bienestar Social del Ayuntamiento de Cuautla	1
Directora de la Escuela Primaria “Unión Proletaria” Turno Matutino, Tlaltizapán	1
Titular del Hospital General de Jojutla “Dr. Ernesto Meana San Román”	1
Presidente Municipal de Tepalcingo	1
Síndico Municipal de Tepalcingo	1
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>

### 3.12 Aceptación o Rechazo de las Resoluciones

Una vez emitida y notificada la resolución respectiva, la autoridad señalada como responsable cuenta con un plazo de diez días naturales para pronunciarse sobre la aceptación o rechazo de la misma.

En tal sentido, durante el periodo que se informa, se destaca que de las 70 resoluciones recibidas en la USRS, **37 fueron aceptadas en su totalidad y 33 fueron rechazadas** por parte de las autoridades señaladas en la tabla que antecede.

Las estadísticas revelan que durante el ejercicio 2021, la Fiscalía General del Estado de Morelos fue la autoridad con mayor grado de aceptación de las resoluciones emitidas por el Organismo, seguida de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Comisión Estatal de Atención y Reparación a Víctimas.



### 3.13 Resoluciones y su grado de cumplimiento

Una vez aceptada la recomendación o solicitud, la autoridad responsable deberá remitir las evidencias de cumplimiento necesarias para poder determinar si los derechos humanos que fueron vulnerados, han sido restituidos, en la medida de lo posible, destacando que en periodo que se informa se cuenta con las siguientes estadísticas:

Tabla. Resoluciones y su grado de cumplimiento

Iniciado Cumplimiento	Pendiente Cumplimiento	Cumplidas	Total
20	9	8	37

### 3.14 Archivo de expedientes en la Unidad de Seguimiento a Recomendaciones y Solicitudes

Es menester mencionar que la Unidad de Seguimiento a Recomendaciones y Solicitudes, por segundo año consecutivo, ha implementado dinámicas de trabajo y estrategias para lograr abatir el rezago que durante muchos años imperó en el área, analizando los expedientes más antiguos con el objeto de realizar la calificación respectiva y determinar si la misma ha sido cumplida por la autoridad responsable, para finalmente remitirla al archivo.

Finalmente se destaca que a pesar de la situación derivada de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la USRS continuó trabajando y realizando el seguimiento respectivo y puntual de los expedientes que datan de fechas anteriores al año que se informa, destacando que se concluyeron 78 asuntos a lo largo del 2021, mostrando en la siguiente gráfica los meses en donde se realizaron:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
02	11	06	07	00	03	06	06	16	11	10	00	78

### 3.11. Supervisión de los Centros de Arresto y Retención en el Estado de Morelos

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 18 y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 BIS, 23-B y 85-C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y; particularmente el numeral 8 fracción X de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, durante el mes de agosto de 2021 se llevó a cabo la Supervisión de los Centros de Arresto y Retención del Estado de Morelos, con el objeto de verificar el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas sujetas a un arresto o retención.

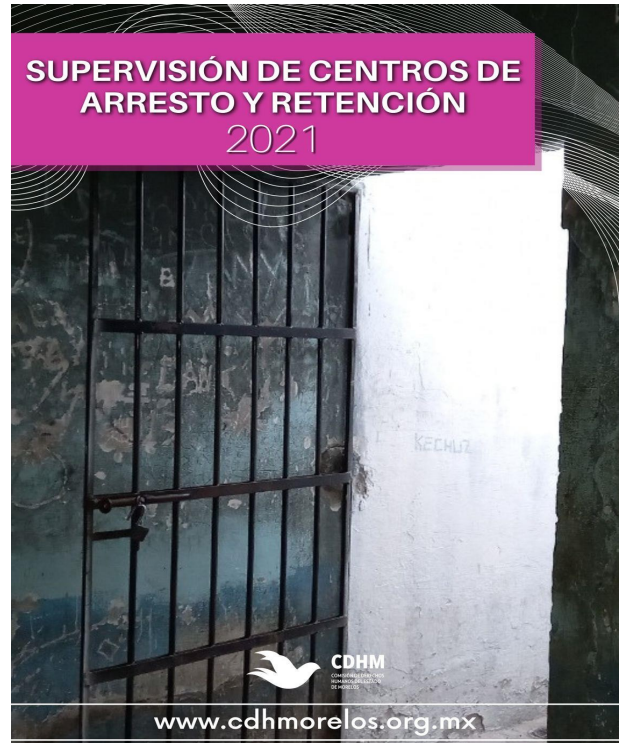


Tabla. Fechas en que se llevó a cabo la SCAR 2021 en Municipios

CENTRO DE ARRESTO MUNICIPAL		FECHA
1	Emiliano Zapata	<b>23 de agosto</b>
2	Tepoztlán	
3	Yautepec	
4	Jiutepec	
5	Cuatla	
6	Huitzilac	
7	Tlayacapan	
8	Zacatepec	
9	Totolapan	
10	Tlaltizapán	
11	Jojutla	
12	Tlalnepantla	
13	Hueyapan	
14	Cuernavaca	<b>24 de agosto</b>
15	Axochiapan	
16	Ayala	
17	Jonacatepec	
18	Temixco	
19	Tepalcingo	
20	Xochitepec	<b>25 de agosto</b>
21	Xoxocotla	
22	Miacatlán	
23	Mazatepec	
24	Puente de Ixtla	
25	Tetecala	
26	Amacuzac	
27	Coatetelco	
28	Coatlán del Río	
29	Atlatlahucan	<b>26 de agosto</b>
30	Hueyapan	
31	Jantetelco	
32	Ocuituco	
33	Temoac	
34	Tetela del Volcán	
35	Yecapixtla	
36	Zacualpan	

Tabla. Fechas en que se llevó a cabo la SCAR 2021 en las sedes de la FGE.

CENTRO DE RETENCIÓN		FECHA
1	Fiscalía Regional Sur Poniente	<b>23 de agosto</b>
2	Fiscalía Regional Metropolitana	<b>24 de agosto</b>
3	Fiscalía Regional Oriente	
4	Unidad Especializada en justicia Penal para Adolescentes	

Cabe mencionar que con el apoyo y compromiso de servidoras y servidores públicos de este Organismo, se realizaron visitas de supervisión en los Centros de Arresto y Retención de los 36 municipios de la entidad, así como en aquellos con los que cuenta la Fiscalía General del Estado (Metropolitana, Regional Oriente, Regional Sur y Unidad Especializada en Justicia Penal para Adolescentes) evaluando las condiciones imperantes en los mismos, a través de la aplicación de diversos instrumentos principalmente en los siguientes rubros:



El escrutinio de los instrumentos recolectados de cada uno de los Centros de Arresto y Retención del estado, reveló los siguientes resultados:



Gráfico. Calificaciones de los Centros de Detención de la Fiscalía General del Estado.

CENTRO DE ARRESTO MUNICIPAL	CALIFICACIÓN
1. Emiliano Zapata	7.17
2. Tepoztlán	6.77
3. Yautepec	6.67
4. Yecapixtla	6.60
5. Atlatlahucan	6.57
6. Xochitepec	6.54
7. Cuernavaca	6.37
8. Jiutepec	6.34
9. Amacuzac	6.30
10. Mazatepec	6.23
11. Puente de Ixtla	6.22
12. Xoxocotla	6.07
13. Axochiapan	6.06
14. Temoac	5.85
15. Temixco	5.78
16. Tetela del Volcán	5.61
17. Jonacatepec de Leandro Valle	5.57
18. Ocuítuco	5.43
19. Cuautla	5.42
20. Tepalcingo	5.36
21. Huitzilac	5.31
22. Tlayacapan	5.20
23. Zacualpan de Amilpas	5.14
24. Zacatepec	5.03
25. Totolapan	4.96
26. Jantetelco	4.81

27. Tlaltizapán de Zapata	4.63
28. Miacatlán	4.48
29. Coatetelco	4.46
30. Jojutla	4.43
31. Ayala	4.39
32. Tlalnepantla	4.32
33. Coatlán del Río	4.00
34. Tetecala	3.89
35. Tlalquitenango	3.21
36. Hueyapan	0.00
<b>Calificación Promedio</b>	<b>5.31</b>

Gráfico. Calificaciones de los Centros de Detención de la Fiscalía General del Estado.

<b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
1. Fiscalía Metropolitana	5.23
2. Fiscalía Regional Oriente	5.15
3. Fiscalía Regional Sur Poniente	4.09
4. Unidad Especializada en Justicia Penal para Adolescentes	5.32
<b>Calificación promedio</b>	<b>4.95</b>

Dar a conocer a la sociedad los resultados de esta Supervisión, refrenda el compromiso de este Organismo Constitucional Público Autónomo de ser una autoridad moral, preocupada y ocupada por la construcción de una efectiva cultura de respeto de los derechos humanos en general y de forma específica a favor de las personas que han sido arrestadas o detenidas en este tipo de centros.

Finalmente se espera que este instrumento contribuya a lograr un cambio progresivo en el diseño e implementación de las políticas públicas tendientes a mejorar la organización y funcionamiento de los Centros de Arresto y Retención del estado de Morelos, así como servir de referente para que las autoridades, así como las y los servidores públicos orienten su actuar hacia el respeto de los derechos humanos.

### 3.12. Diagnóstico Estatal de Reinserción Social 2021

Durante el mes de diciembre de 2021, esta Comisión de Derechos Humanos, llevó a cabo el Diagnóstico Estatal de Reinserción Social DERS 2021, de conformidad con lo dispuesto por artículos 8 fracciones X y XIII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos y 53 de su Reglamento Interno, en los Centros de Reinserción Social a cargo del Gobierno del Estado de Morelos, así como en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas para la Libertad de los Adolescentes, con el objeto de verificar el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

*Tabla. Fechas de supervisión de los Centros*

CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL	FECHA
Centro de Reinserción Social Varonil “Morelos” en Atlacholoaya	Diciembre 2021
Centro Femenil de Reinserción Social en Atlacholoaya	Diciembre 2021
Centro Distrital de Reinserción Social en Jojutla	Diciembre 2021
Centro Distrital de Reinserción Social en Cuautla	Diciembre 2021
Centro Distrital de Reinserción Social en Jonacatepec	Diciembre 2021
SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	FECHA
Centro de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes	Diciembre 2021

Los centros fueron visitados e inspeccionados por el personal de este Organismo, el cual acudió debidamente uniformado e identificado para la aplicación de cuestionarios a autoridades, personas privadas de la libertad, recorridos al interior de los centros en las diversas áreas y dormitorios, revisión de expedientes técnicos (médico, jurídico y administrativo), bitácoras y otros relacionados con las evaluaciones que integran el Diagnóstico.

En consecuencia de los Diagnósticos emitidos en 2019 y 2020, el DERS 2021, fue estructurado con la finalidad de evaluar lo siguiente:

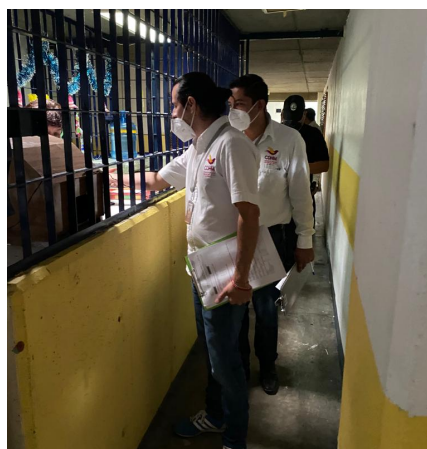
- I. Aspectos que garantizan la integridad física, psicológica y moral de la persona privada de la libertad.
- II. Aspectos que garantizan una estancia digna.
- III. Condiciones de gobernabilidad
- IV. Reinserción social de las personas privadas de la libertad.
- V. Grupos en situación de vulnerabilidad.
- VI. Medidas para la atención de la emergencia sanitaria por el virus sars-cov-2.

Adicional a lo anterior, en el DERS 2021 se consideró aplicar un cuestionario al personal administrativo y de seguridad y custodia, a fin de conocer si reúnen el perfil necesario del cargo, su nivel de capacitación y entrenamiento para cubrir las necesidades de la reinserción social, desde un enfoque basado en el respeto a los derechos humanos, los elementos evaluados fueron:

- Capacitación en materia de respeto a los derechos humanos.
- Capacitación en materia de protocolos de actuación y reglamentos internos.

Asimismo, dentro de los instrumentos de evaluación se establecieron rubros a fin de determinar si las autoridades responsables atendieron las observaciones realizadas por este Organismo en los Diagnósticos aplicados en 2019 y 2020.

Es importante destacar que los resultados de dicho diagnóstico serán dados a conocer durante el primer semestre del año 2022, a través del pronunciamiento respectivo.



### 3.18 Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con discapacidad

De acuerdo a los antecedentes que obran en este organismo protector de derechos humanos, el Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MME MORELOS) se instaló el 14 de marzo de 2019<sup>1</sup>, sin embargo permaneció inactivo hasta el inicio de la presente administración.

Durante el año 2021, el MME MORELOS sesionó de forma ordinaria en 08 ocasiones y no celebró sesiones extraordinarias en este periodo, como se muestra a continuación.

#### a) Sesiones.

No.	Fechas	Número de sesión	Hora	Sede
1	19 enero	III Sesión ordinaria	16:00 hrs.	Plataforma zoom
2	16 febrero	IV Sesión ordinaria	12:00 hrs.	Plataforma zoom
3	16 marzo	V Sesión ordinaria	13:00 hrs.	Plataforma zoom
4	20 abril	VI Sesión ordinaria	13:00 hrs.	Plataforma zoom
5	18 mayo	VII Sesión ordinaria	13:00 hrs.	Plataforma zoom
6	15 junio	VIII Sesión ordinaria	13:00 hrs.	Plataforma zoom
7	20 julio	IX Sesión ordinaria	13:00 hrs.	Plataforma zoom
8	17 agosto	X Sesión ordinaria	13:00 hrs.	Plataforma zoom
9	21 septiembre	XI Sesión ordinaria	13:00 hrs.	Plataforma zoom
10	19 octubre	XII Sesión ordinaria	13:00 hrs.	Plataforma zoom

Nota: Las sesiones III y VII se tuvieron por desiertas por falta de quorum.

#### a) Aspectos o logros trascendentales:

1. Análisis, estudio y aprobación del Diagnóstico de las Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, pendiente de publicación.

<sup>1</sup> El 13 de marzo de 2019, se publicó en el ejemplar número 5685 del periódico oficial "Tierra y Libertad", el Acuerdo por el cual la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, crea el Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



2. Presentación del exhorto al Consejo Integral para Personas con Discapacidad del estado de Morelos, a efecto de que se emita el Reglamento de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.

3. Aprobación del método de publicación y obtención de resultados de la batería de preguntas, realizada a través de plataformas digitales y página web de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

## I. Protección

El total de orientaciones y quejas atendidas en la presente administración respecto a violaciones a derechos humanos de las personas con discapacidad ascienden a:

CONCEPTO	2019	2020	2021	TOTAL
Número de quejas presentadas por personas con discapacidad	1	1	0	2
Número de quejas presentadas en materia de discapacidad	1	1	0	2
Número de orientaciones y asesorías brindadas a personas con discapacidad	20	6	9	35
Número de orientaciones y asesorías en materia de discapacidad	14	6	9	29

## II. Promoción

Durante la presente administración de la CDHM, la Unidad de Capacitación y Divulgación ha realizado **38** eventos de promoción en materia de derechos de las personas con discapacidad. La información se presenta en las siguientes tablas:

Tipo de actividad	2019	2020	2021	Total
Conferencia	3	0	2	5
Plática	2	19	11	32
Taller	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>38</b>

### III. Difusión

Es importante mencionar que este organismo estatal no cuenta con presupuesto suficiente para generar material de difusión, sin embargo como una acción de colaboración interinstitucional se difunde el material proporcionado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, consistiendo principalmente en lo siguiente:

Título	Tipo
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su mecanismo de vigilancia.	Cartilla
Los Principales Derechos de las Personas con Discapacidad	Cartilla
¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?	Tríptico
¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?	Tríptico



### 3.19 Premio Estatal de Derechos Humanos.

#### Descripción del Premio

El Premio Estatal de Derechos Humanos “Lic. Carlos Celis Salazar”, es el reconocimiento que la Sociedad Morelense confiere a través de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, a la persona que se ha destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos humanos, durante todo el año dicho reconocimiento se otorgara en un evento público, en el marco del 10 de diciembre “*Día Internacional de los Derechos Humanos*”.

## **Del Procedimiento.**

El procedimiento a seguir para la entrega del Premio Estatal, se encuentra regulado por el Acuerdo que lo instituye y el Reglamento Sobre el Premio Estatal de Derechos Humanos, ambos instrumentos fueron publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5551, segunda sección, el 22 de noviembre del año 2017.

Para la entrega del Premio, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, se auxilia de:

El **Consejo de Premiación**, que durante el 2021 fue integrado por:

- I. Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, Presidente de la CDHM, quien lo presidió;
- II. M. en D.P.P. Martha Claudia Guadalupe Anguiano Ramos, designada en representación del Consejo Consultivo del Organismo;
- III. Dra. Rosario Aída Cázarez Campos, en representación de la Sociedad Civil; y
- IV. Lic. Mario Sánchez Navarro, en representación de la Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

Este Consejo de Premiación celebró su Primera Sesión Ordinaria el 17 de noviembre de 2021, en la cual aprobó la Convocatoria del Premio Estatal de Derechos Humanos “Lic. Carlos Celis Salazar”, edición 2021; además conforme a sus facultades eligió a los integrantes del Jurado de Premiación, conformado por:

- I. C. Irving Martínez Morales, galardonado del Premio Estatal de Derechos Humanos 2020;
- II. Mtra. Patricia Socorro Bedolla Zamora, persona destacada en el activismo en materia de derechos humanos; y
- III. Lic. Janet Esmeralda Pérez Arias, persona destacada en el activismo en materia de derechos humanos.

El **Jurado de Premiación** celebró su Primera Sesión Ordinaria el día 29 de noviembre de 2021, en la que analizó las siguientes postulaciones:

<b>Juan Manuel Torres Inchaurregui Reyes</b>	<b>Cesar Guerra García</b>
<b>Jessica Alicia Ortiz Díaz</b>	<b>Blanca Estela Kempis Robles</b>
<b>Juan Jesús Mendoza Hernández</b>	<b>Manon Vázquez Rodríguez</b>
<b>Israel Dirzo Bahena</b>	

Cabe mencionar que el Jurado analizó que las y los aspirantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria respectiva, para finalmente establecer una propuesta a manera de terna integrada por:

**Israel Dirzo Bahena**

**Cesar Guerra García**

**Blanca Estela Kempis Robles**

### **Decisión del Consejo de Premiación**

En razón de lo anterior el 30 de noviembre de 2021, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Premiación, en la que se determinó:

***“PRIMERA:** El C. **Israel Dirzo Bahena**, es el ganador del Premio Estatal de Derechos Humanos “Lic. Carlos Celis Salazar”, edición 2021, por su destacada labor en la defensa y promoción de los derechos humanos durante el año 2021.*

***SEGUNDA:** Se otorgarán menciones honoríficas por su destacada labor en la defensa y promoción de los derechos humanos a favor de: **Blanca Estela Kempis Robles y Cesar Guerra García.***

***TERCERA:** Se entregarán reconocimientos por su participación a todas las personas que se inscribieron en la Convocatoria al Premio Estatal de Derechos Humanos”.*

### **Galardonado 2021.**

**Israel Dirzo Bahena**, fue postulado por Samantha Arellanes Balderas, representante de la Sociedad Civil del Colectivo LGBTTTIQA+. Conforme a dicha postulación y sus anexos, se advierte que Israel es una persona con una trayectoria aproximada de 15 años en la defensa y promoción de los derechos humanos, no solo en favor del colectivo al que pertenece, sino también en beneficio de diversos grupos en situación de vulnerabilidad.

Recientemente fue uno de los impulsores del reconocimiento de la reforma en materia de identidad de Género para la Comunidad Trans, estando presente desde la creación de la iniciativa y en el seguimiento respectivo ante el Congreso del Estado del Morelos.

Por estas y otras acciones más, **Israel Dirzo Bahena**, fue el galardonado del Premio Estatal de Derechos Humanos 2021.





### 3.20 Colegio de Visitadoras y Visitadores.

Este importante órgano colegiado de consulta técnica de la Comisión y del Consejo Consultivo, tiene entre sus facultades la de: Dilucidar casos relevantes a través de la unificación de criterios, proponer lineamientos generales en la integración de expedientes relativos al procedimiento de queja, interpretar disposiciones de la Ley y el Reglamento, y demás instrumentos en materia de derechos humanos, a efecto de homologar y prospectar criterios de interpretación; emitir pronunciamientos relativos a acontecimientos o casos concretos que conozca la Comisión, que impliquen repercusión en la opinión pública, entre otros. Durante el 2021, este Colegio sesionó de forma ordinaria en 10 ocasiones, lográndose acuerdos de suma relevancia los que se describen en el siguiente gráfico:

Tabla. Sesiones del Colegio de Visitadoras y Visitadores celebradas en el año.

SESIÓN	FECHA	PUNTOS RELEVANTES
<b>PRIMERA</b>	<b>Febrero 08</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>° Los datos personales o información sensible que obre en las resoluciones a emitidas, deberán ser testados en corresponsabilidad con la Unidad de Transparencia del organismo.</li><li>° Las visitadurías regionales continuarán apoyando a la visitaduría especializada en asuntos penitenciarios, a realizar las notificaciones en los centros de reinserción social de cada región.</li><li>° Que las llamadas telefónicas relacionadas con gestiones cuenten con actas respectivas.</li><li>° Actualizar los formatos relativo a las actas de comparecencia.</li></ul>
<b>SEGUNDA</b>	<b>Marzo 17</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>° Propuesta de creación e implementación de lineamientos para el desahogo de audiencias de conciliación a través de medios digitales.</li></ul>
<b>TERCERA</b>	<b>Abril 23</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>° Aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2021.</li><li>° Armonización de criterios para resolver asuntos en materia laboral.</li></ul>
<b>CUARTA</b>	<b>Mayo 21</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>° Informe a las visitadurías sobre el calendario de trabajo de los notificadores.</li><li>° Homologación del apartado de reparación del daño en las recomendaciones.</li><li>° Revisión de los formatos de solicitud.</li></ul>
<b>QUINTA</b>	<b>Junio 18</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>° Análisis y discusión de la participación del organismo en las diligencias e inhumaciones de cuerpos sin vida no identificados o no reclamados en resguardo de la Fiscalía General del Estado.</li></ul>
<b>SEXTA</b>	<b>Julio 16</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>° Aprobación de lineamientos para el desahogo de audiencias de conciliación.</li></ul>

- ° Homologación de formatos para la certificación de contenidos en redes sociales.
- ° Digitalización de expedientes de queja y gestión correspondientes a la presente administración.

---

**SEPTIMA**    **Agosto 20**    ° Presentación de la logística para la realización de la supervisión de centros de arresto y retención 2021 del Estado de Morelos.  
° Lineamientos para el desahogo de audiencias de conciliación de CDHM.

---

**OCTAVA**    **Septiembre 15**    ° Conformación del equipo de trabajo para la elaboración del Manual de Calificaciones a Violaciones a Derechos Humanos.  
° Homologación de criterios para declinar competencia a la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial en asuntos de fondo laboral.

---

**NOVENA**    **Octubre 18**    ° Dinámica de presentación de proyecto de resolución a la Secretaría Ejecutiva.  
° Homologación de criterios para solicitar informes a las autoridades señaladas como responsables.  
° Homologación de criterios para realizar diligencias y acompañamientos.  
° Homologación de criterios para la integración de expedientes, cuando se acredite el fallecimiento de la persona quejosa.

---

**DECIMA**    **Noviembre 19**    ° Unificación de criterios para remitir expedientes a la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Solicitudes.  
° Criterios para la emisión de resoluciones al Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado.  
° Acuerdo para remitir copia de las recomendaciones y solicitudes a las comisiones legislativas del Congreso del estado de Morelos, que les compete de acuerdo a la materia.

### 3.21 Logros de la Secretaría Ejecutiva.

#### Emisión de recomendaciones y solicitudes.

Se destaca que bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva durante el 2021, se logró aumentar el número de recomendaciones y solicitudes emitidas, en relación al año 2020, incorporando criterios innovadores tanto en materia doctrinal, como jurisprudencial.

#### Disminución de rezago en expedientes.

Se realizaron esfuerzos coordinados entre la Secretaría Ejecutiva y las Visitadurías, para disminuir considerablemente el rezago histórico de expedientes de queja y gestión.

#### Eficiencia de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

En cumplimiento a lo establecido a la normatividad, la Secretaría Ejecutiva actuó como Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, brindando certeza jurídica a cada una de las actividades de dicho cuerpo colegiado a través de la elaboración de las actas y el seguimiento de los acuerdos.

#### Coordinación de supervisiones.

Exitosamente bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, durante el año que nos ocupa se llevó a cabo la Supervisión a Centros de Arresto y Retención, así como el Diagnóstico Estatal de Reinserción Social.

## 4. CONSEJERÍA JURÍDICA

Tal y como lo establece el artículo 17, inciso B, del reglamento interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la Consejería Jurídica es el órgano de consulta para documentar y sustentar la conveniencia o no, de la materialización de los actos jurídicos en los que tome parte el Presidente de esta Comisión.

Asimismo, sus atribuciones se basan en atender todo encargo, comisión o gestión que le encomiende el Presidente, además observa el debido cumplimiento de los actos jurídicos celebrados, su conservación y archivo, en coordinación con la Secretaría particular de la propia Presidencia.

### 4.1. Iniciativas de ley

Tal como fue planteado a inicios de la presente administración 2019-2022, se ejerció responsablemente una de las facultades más importantes de la CDHM, que es la de presentar iniciativas de ley en materia de derechos humanos conforme a lo establecido en el artículo 42, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

En tal sentido, durante el 2019 se presentaron 02 iniciativas de ley, en el ejercicio 2020 fueron 06 y en el período que nos ocupa es decir el ejercicio 2021, se presentaron 04 iniciativas ante el H. Congreso del Estado de Morelos, las cuales se detallan a continuación:

No.	Denominación	Reseña del contenido	Fecha de presentación	Situación actual
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Morelos, para garantizar el derecho a la salud de la	Se propone que los servicios de salud del estado otorguen a la población de la diversidad sexual los medicamentos, intervenciones quirúrgicas y demás tratamientos necesarios para el cuidado de su salud física y psicológica.	20 de enero	Sin dictaminar

	comunidad de la diversidad sexual.			
2	Iniciativa para tipificar la violencia obstétrica.	Se propone tipificar como delito la violencia psicológica, verbal o física que sufren las mujeres por parte del personal médico durante su periodo de gestación, parto o puerperio.	18 de febrero	Sin dictaminar
3	Iniciativa de ley sobre responsabilidad ambiental.	Se propone crear un ordenamiento jurídico el cual tenga como sujeto de protección y reparación el propio ambiente y sus componentes.	09 de junio de 2021	Sin dictaminar
4	Iniciativa de ley para la interrupción legal del embarazo, actualizada con los criterios emitidos por la SCJN.	Se propone garantizar el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su cuerpo y a la maternidad, despenalizando la interrupción del embarazo hasta la doceava semana, así como garantizar la atención médica para tal fin, dentro de las instituciones de salud pública del estado.	13 de septiembre de 2021	Sin dictaminar

## 4.2. Convenios de Colaboración

Convencidos que la vinculación con otras instituciones es uno de los medios más eficaces para la construcción de una cultura de respeto de los derechos humanos, en ejercicio de su facultad establecida en el artículo 16 fracción VI de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, el Presidente del Organismo **celebró 8 convenios de colaboración** en el año 2021, como se muestra a continuación:



No.	Nombre	Reseña	Fecha de suscripción	Vencimiento
1	Convenio de colaboración general entre Las Casas de las Muñecas Tiresias A.C. y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.	Coadyuvar de manera recíproca en la difusión, promoción y protección de los derechos humanos.	10 de febrero de 2021	19 de junio de 2022
2	Convenio de colaboración general entre Zhaigo Corporativo S.A. de C.V. y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.	Coadyuvar de manera recíproca en la difusión, promoción y protección de los derechos humanos.	17 de mayo de 2021	19 de junio de 2022
3	Convenio de colaboración general entre Tuning and Racing de la Luz Car Club A.C. y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.	Coadyuvar de manera recíproca en la difusión, promoción y protección de los derechos humanos.	17 de mayo de 2021	19 de junio de 2022
4	Convenio de colaboración entre el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.	Establecer y desarrollar actividades conjuntas encaminadas a la formación y capacitación profesional en materia de derechos humanos en particular los relacionados con la protección de datos personales, así como para el establecimiento, utilización y desarrollo de herramientas e instrumentos técnicos en pro de la defensa y promoción de estos derechos, en beneficio de la sociedad morelense.	Abril de 2021	19 de junio de 2022
5	Convenio de colaboración entre el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos -Escuela	Establecer y desarrollar actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional en	Mayo de 2021	19 de junio de 2022

	Judicial- y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	materia de derechos humanos; y la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales.		
6	Convenio de colaboración entre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.	Establecer bases de colaboración para realizar actividades conjuntas para promover la atención, asistencia y protección a personas en situación de víctimas del delito o de violación a derechos humanos.	17 de noviembre de 2021	19 de junio de 2022
7	Convenio de colaboración entre el Municipio de Jiutepec y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.	Establecer bases de colaboración para llevar a cabo actividades conjuntas encaminadas a la formación académica, capacitación y certificación profesional en materia de derechos humanos.	29 de noviembre de 2021	19 de junio de 2022
8	Convenio de colaboración entre el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.	Establecer bases para difundir, promover y favorecer el acceso de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes a la norma oficial de salud Nom-046, a través de la plataforma “Tiempo fuera, ruta de acción en caso de violencia sexual”.	7 de diciembre de 2021	19 de junio de 2022

### 4.3 Acciones de Inconstitucionalidad

La CDH Morelos, ha hecho valer su facultad constitucional de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en términos del artículo 105 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que presentó diversas demandas de acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra leyes de carácter local.

En ese tenor, durante el ejercicio 2021, la CDH Morelos presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación 03 acciones de inconstitucionalidad cuyos detalles de muestran cronológicamente en el siguiente esquema:

Exp.	Norma impugnada	Motivos de invalidez	Ministro instructor	Estado procesal
32/2021	Decreto de refinanciamiento de la deuda pública.	Violación al proceso legislativo “dispensa de tramites sin justificar”. Falta de análisis previo sobre destino y capacidad de pago. Incumplimiento de la asignación presupuestal de la UAEM.	Alberto Pérez Dayán	Se encuentra enlistada para resolver en la posición 108.
34/2021	Paquete económico 2021.	Violación a la autonomía de la Comisión.	Javier Laynez Potisek	Resuelta: Se declaró la inconstitucionalidad de la parte normativa que contiene la asignación presupuestal de la Comisión.
71/2021	Ley de Educación del Estado de Morelos.	Violación del derecho de las comunidades y pueblos indígenas. “Consulta libre, previa e informada”. Violación del derecho de las personas con discapacidad. “Consulta libre y previa”.	Norma Lucía Piña Hernández	Se encuentra enlistada para resolver en la posición 71.

#### 4.4 Controversias Constitucionales

En términos del artículo 105, fracción I, inciso k), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el ejercicio 2021, este organismo hizo valer su facultad constitucional de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, por lo que formuló 01 controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual se detalla a continuación:

Exp.	Norma o acto impugnado	Motivos de invalidez	Ministro instructor	Estado procesal
166/2021	Negativa de ampliación presupuestal a favor de la CDHM, por parte del Poder Ejecutivo del estado.	Vulneración a la autonomía de la comisión, así como afectación a los derechos laborales de los trabajadores.	Javier Laynez Potisek.	En integración.

## 5. SECRETARÍA TÉCNICA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En la presente administración, la Secretaría Técnica de Vinculación Interinstitucional, tiene la importante tarea de promover y divulgar los derechos humanos, estableciendo vínculos interinstitucionales, con organizaciones de la sociedad civil, la colaboración y sensibilización de las personas servidoras públicas y de la población en general.

En ese sentido, la vinculación interinstitucional que realiza la CDHM con los entes públicos estatales y municipales, favorece la construcción de una cultura de respeto a las prerrogativas inherentes a la naturaleza humana.

Para el cumplimiento de sus funciones la Secretaría Técnica de Vinculación Interinstitucional cuenta con cuatro áreas estratégicas, que son las siguientes:

- Unidad de Capacitación y Divulgación;
- Unidad de Información Pública, Estadística e Informática;
- Unidad de Comunicación Social; y
- Unidad de Estudios e Investigación en Derechos Humanos.

### 5.1. Actividades de Difusión

En cumplimiento a las atribuciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos de impulsar, difundir y promover los derechos humanos en nuestra entidad, la Unidad de Capacitación y Divulgación en coordinación con autoridades municipales y estatales, así como de la sociedad civil, ofertó el siguiente programa con 48 temas, traducidos en pláticas informativas, talleres, seminarios, actividades lúdicas, conferencias y encuentros de diálogo.

1	Aspectos Generales de Derechos Humanos.
2	Atribuciones de la CDHM y el procedimiento de queja.
3	Programa Mundial para la “Educación en Derechos Humanos”.
4	Sensibilización e Interiorización de los Derechos Humanos.
5	Derechos Humanos en la Familia y Crianza positiva.



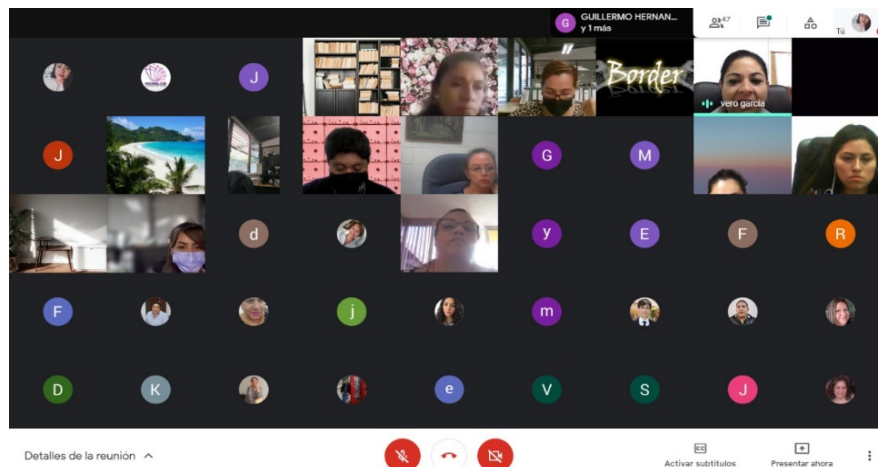
6	Derechos Humanos y Valores.
7	Prevención del Acoso Escolar “Bullying”.
8	Prevención del Maltrato y Abuso Sexual Infantil.
9	Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
10	Convención de los Derechos del Niño.
11	Protección Jurídica de la Niñez.
12	Violencias contra Niñas, Niños y Adolescentes.
13	Prevención de las Violencias en el Noviazgo.
14	Derechos Sexuales y Reproductivos.
15	Prevención del Embarazo.
16	Uso adecuado de Redes Sociales.
17	Derecho a la Participación Infantil.
18	Resolución de Conflictos.
19	Cultura de Paz.
20	Derechos de las Personas en Centros Penitenciarios.
21	Tortura y el Protocolo de Estambul.
22	Uso legítimo de la fuerza y armas de fuego.
23	Detención y Función Policial.
24	Derechos Humanos de las Víctimas.
25	Prevención de la Trata de Personas.
26	Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género.
27	Autonomía y Derechos de las Mujeres.
28	Tipos y Modalidades de las Violencias.
29	Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral.
30	Derecho a la Protección de la Salud y Servicios Médicos.
31	Violencia Obstétrica.
32	Protección a la Maternidad en el Ámbito Laboral.
33	Los Derechos Humanos de las Personas que viven con VIH o SIDA.
34	Derecho a la No Discriminación.
35	Derechos de las Personas con Discapacidad.
36	Lenguaje Incluyente.
37	Comunicación Asertiva.



## Marzo

**Curso virtual** sobre “Derechos de la Niñez”, dirigido al Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Morelos.

**Encuentro Nacional** “Perspectiva de Género en el Desarrollo de las niñas, adolescentes y mujeres en la Ciencia”, dirigido a la ciudadanía.



## Abril

**Ciclo de conferencias virtuales** realizadas en el Marco del Día Internacional de la Salud.

**Actividad** “Cuenta Cuentos por mis Derechos” realizado en el Marco de Día de la Niñez.

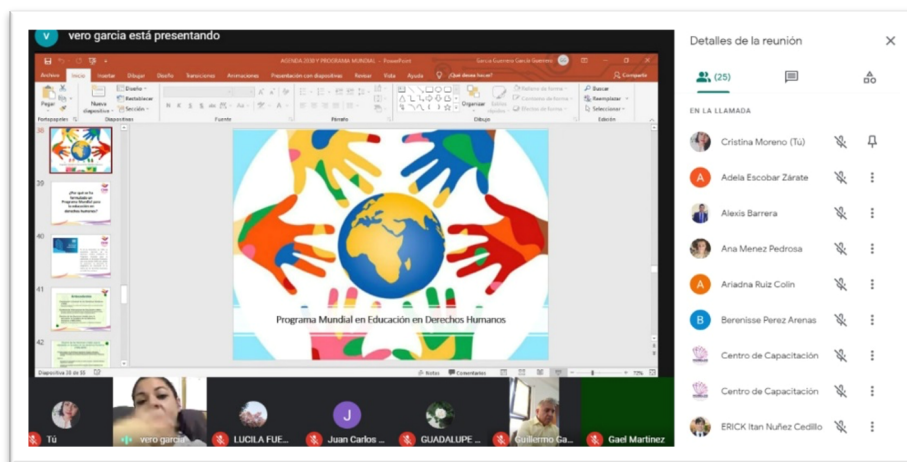
**Seminario en línea** “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, efectuado en el Marco del Día de la Niñez, en colaboración con Organizaciones de la sociedad civil y activistas.

**Seminario en línea** sobre Sensibilización a Servidores Públicos, dirigido al Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Morelos, en colaboración con la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado.

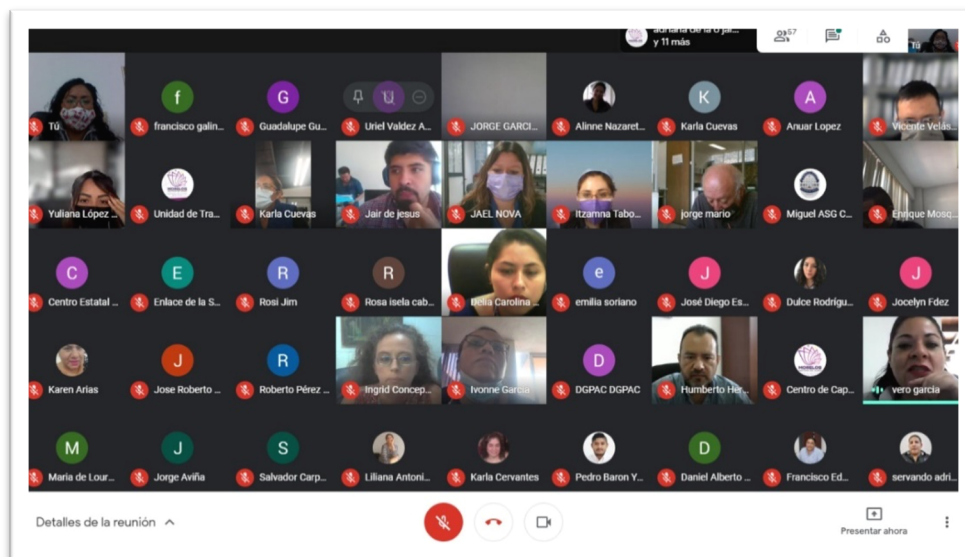


## Mayo

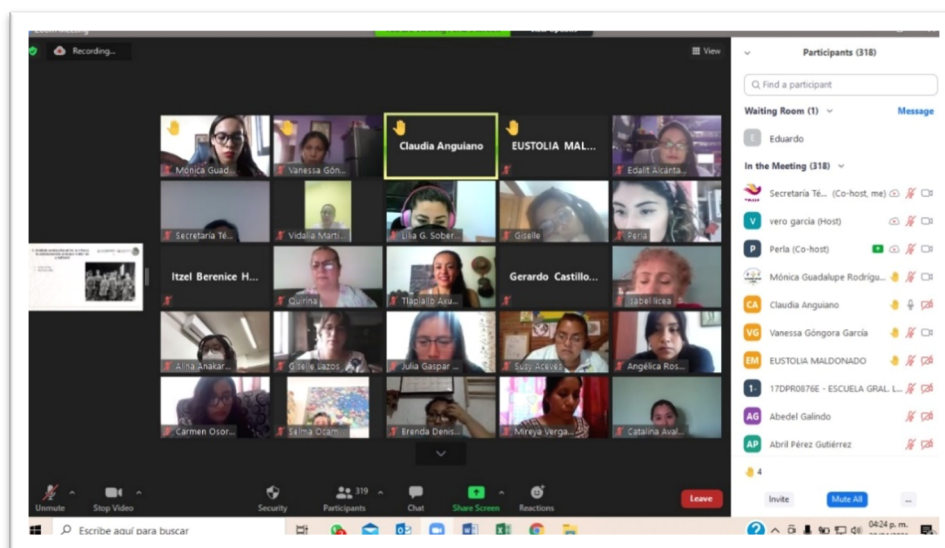
**Curso:** Sensibilización y Derechos Humanos, en colaboración con el Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.



**Seminario:** Derechos Humanos y Familia, dirigido al Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.



**Seminario:** Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil.





**Curso:** Protocolo de Actuación, dirigido a la Guardia Nacional con base en Morelos.



## Junio

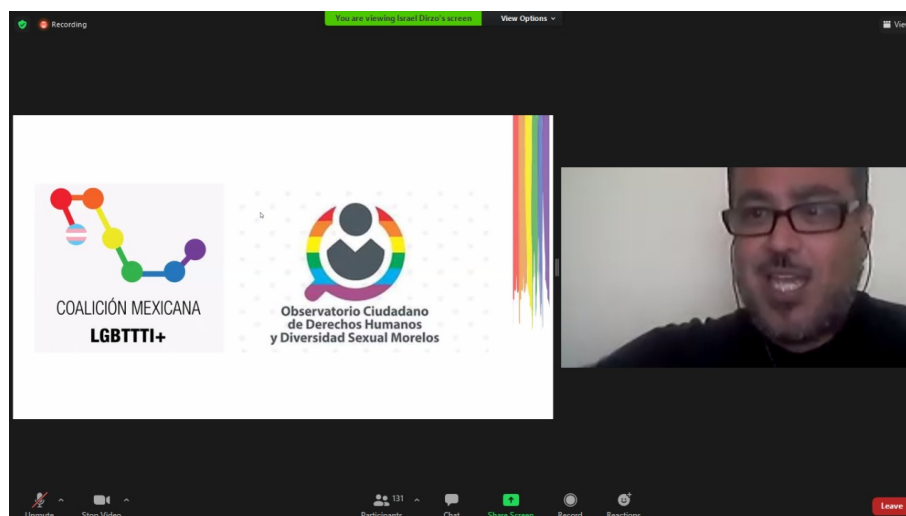
**Conferencia Magistral:** Trabajo infantil, una violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes, en colaboración con Save the Children en México.



## Conferencia Magistral: Derechos de las Personas Víctimas de Tortura, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



## Ciclo de Conferencia en el marco del Día Internacional del Orgullo LGTTIQ+, en colaboración con activistas del estado de Morelos.

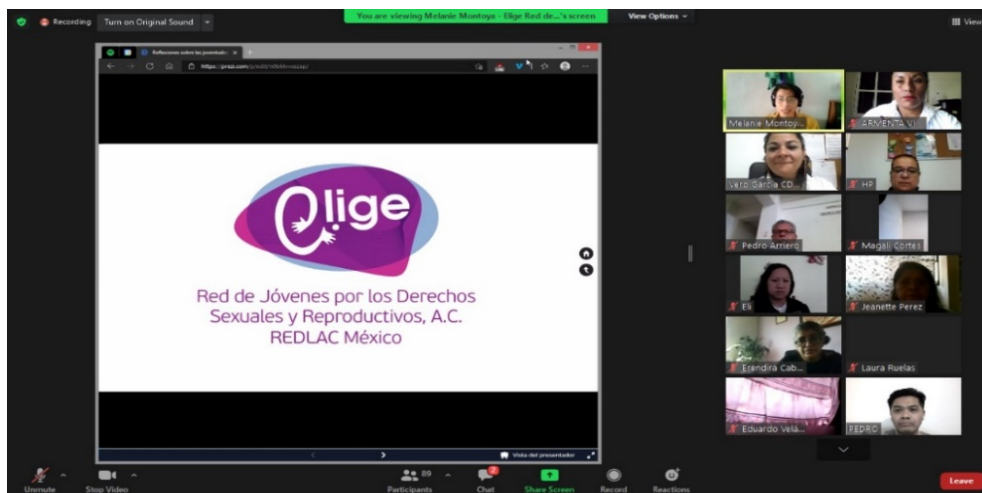


## Julio

**Conferencia Magistral:** Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, en colaboración con el Centro de Justicia Alternativa de la Fiscalía General del Estado de Morelos.



**Conferencia:** Reflexiones sobre las juventudes y los derechos sexuales y reproductivos en colaboración con Elige Red.

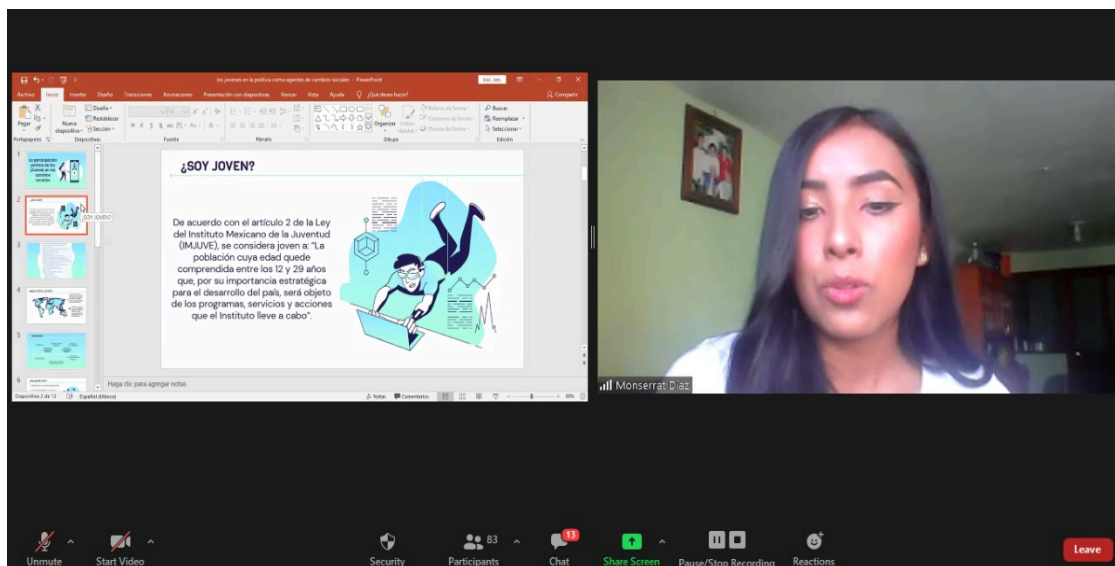


## Agosto

**Conferencia Magistral:** “Todas y Todos contra la Trata”, en colaboración con la Fiscalía General del Estado de Morelos.



**Conversatorio:** “Las Juventudes como Agentes de Cambio y Derechos Humanos”, en colaboración con juventudes activistas.

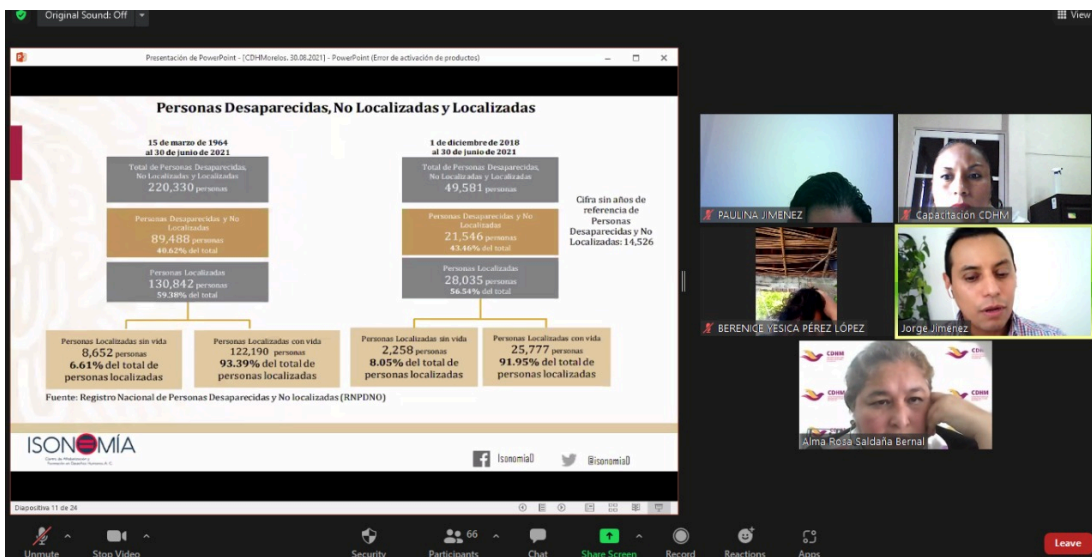




**Conferencia:** “Las Juventudes 2021; Rumbo a la Concientización de su Salud Física, Mental y Espiritual”



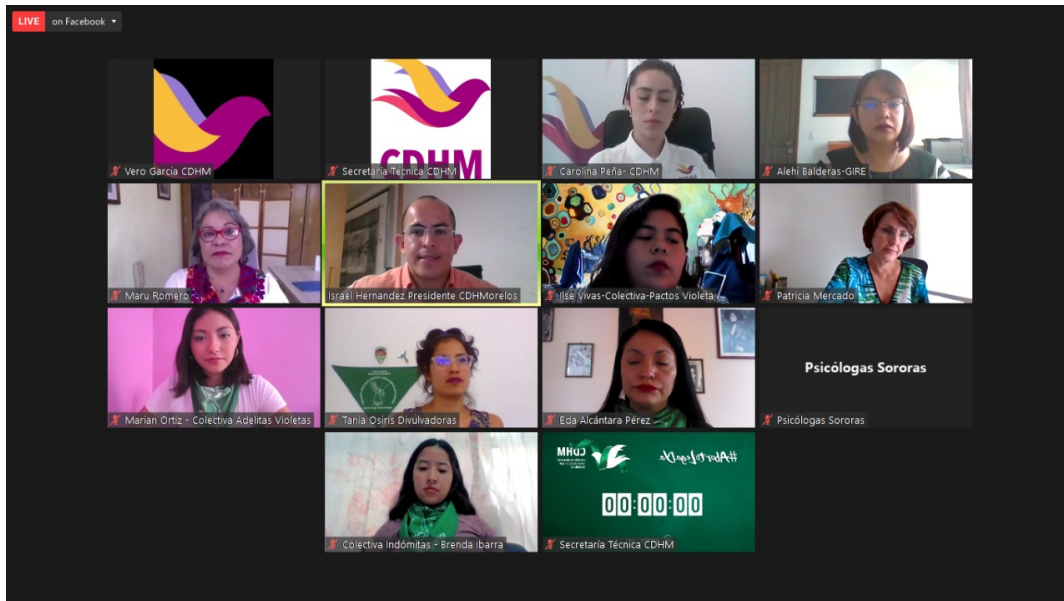
**Conferencia:** “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas” en colaboración con ISONOMÍA A.C.



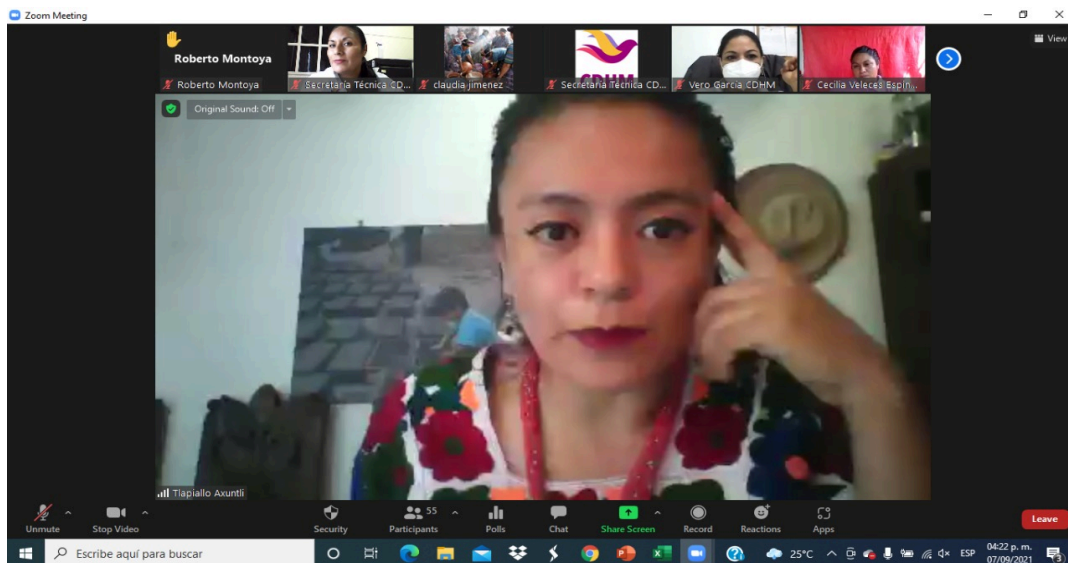


## Septiembre

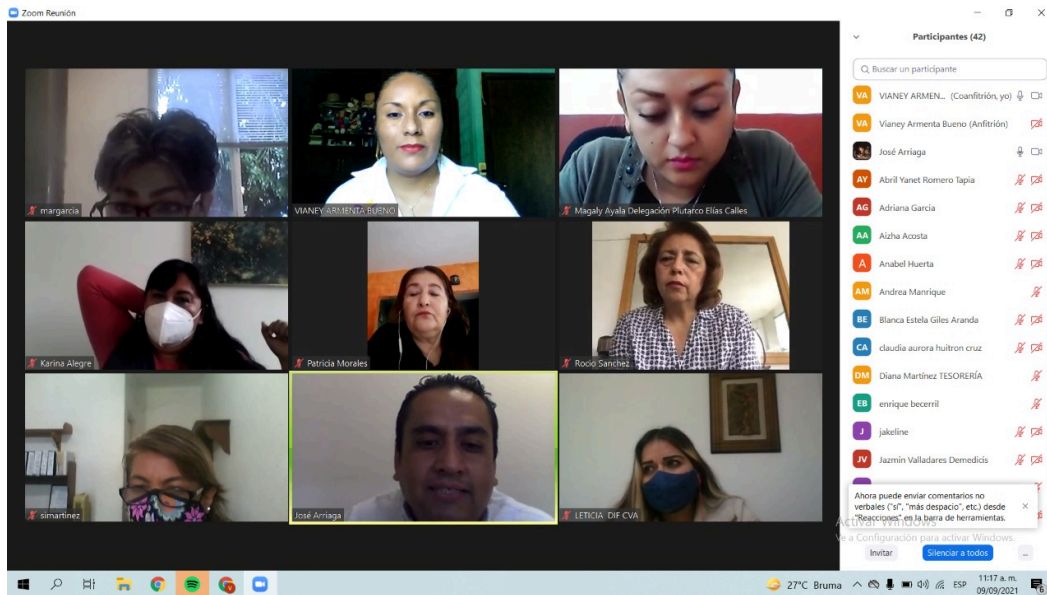
**Foros Virtuales** para Dialogar sobre la “Despenalización del Aborto en México”, en coordinación con las Colectivas Feministas del estado de Morelos.



**Conferencia:** “Incidencia de las Mujeres Indígenas en la Construcción del Estado Intercultural” en colaboración con Yankuik Kuikamatlistli A. C.



**Curso:** “Violencia de Género” dirigido a personal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

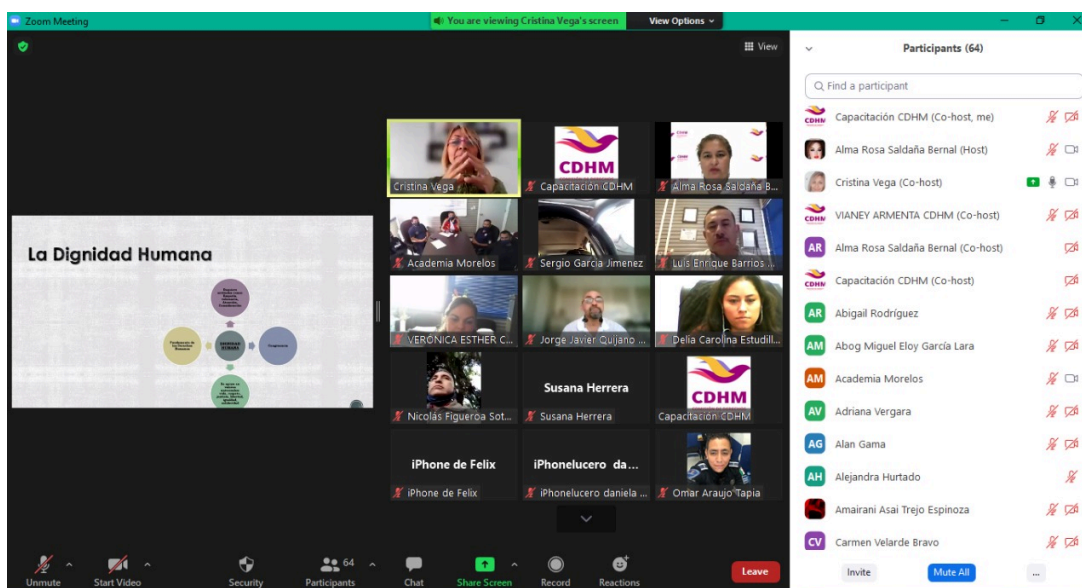


## Octubre

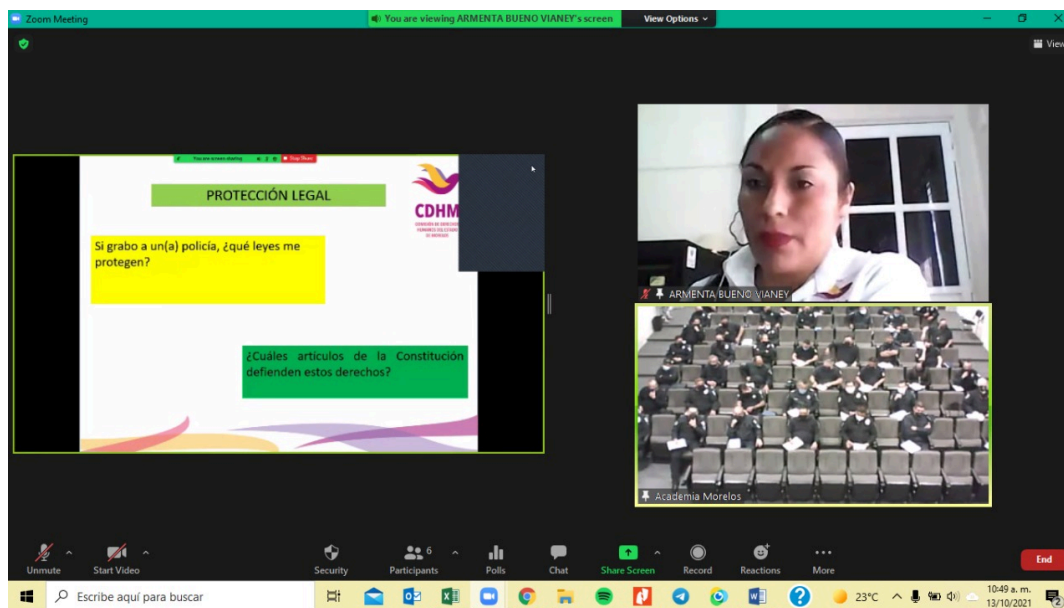
**Curso:** “Empresas desde la perspectiva de Derechos Humanos” dirigido a la Empresa VITESCO, planta Cuernavaca.



**Curso:** “Fortalecimiento a las y los Servidores Públicos y Procuración de Justicia”, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dirigido a personas funcionarias encargadas de hacer cumplir la Ley del Estado de Morelos.

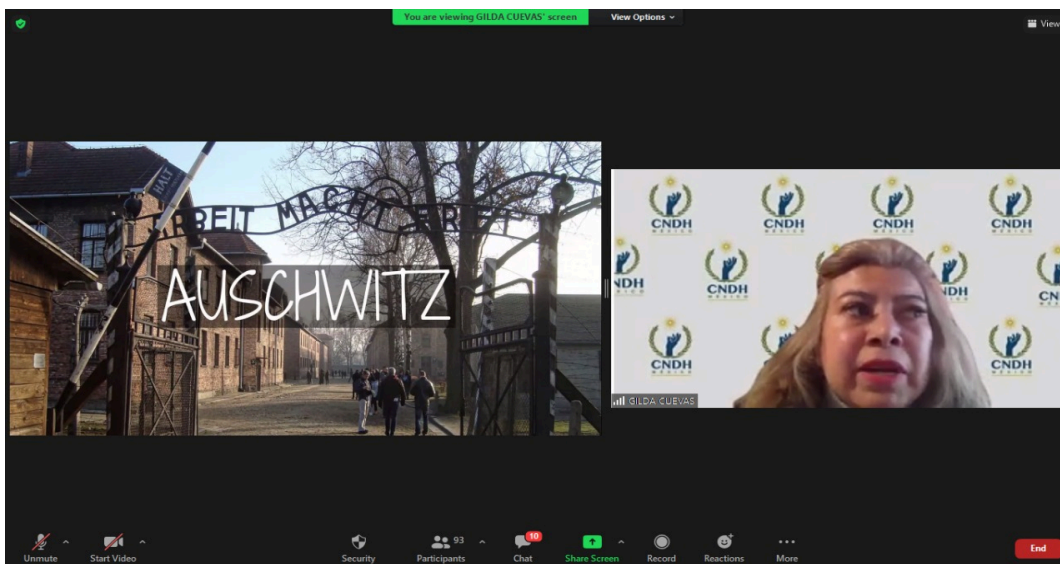


**Curso:** “Libertad de Expresión y Prevención del Agravio al Ejercicio de la Actividad Periodística” dirigido a la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Morelos.





**Curso:** “Los Espacios Educativos como entornos de Construcción de Paz”, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dirigido a Zonas de Educación Básica 07, 21, 22 y 36 de Cuautla, Morelos.

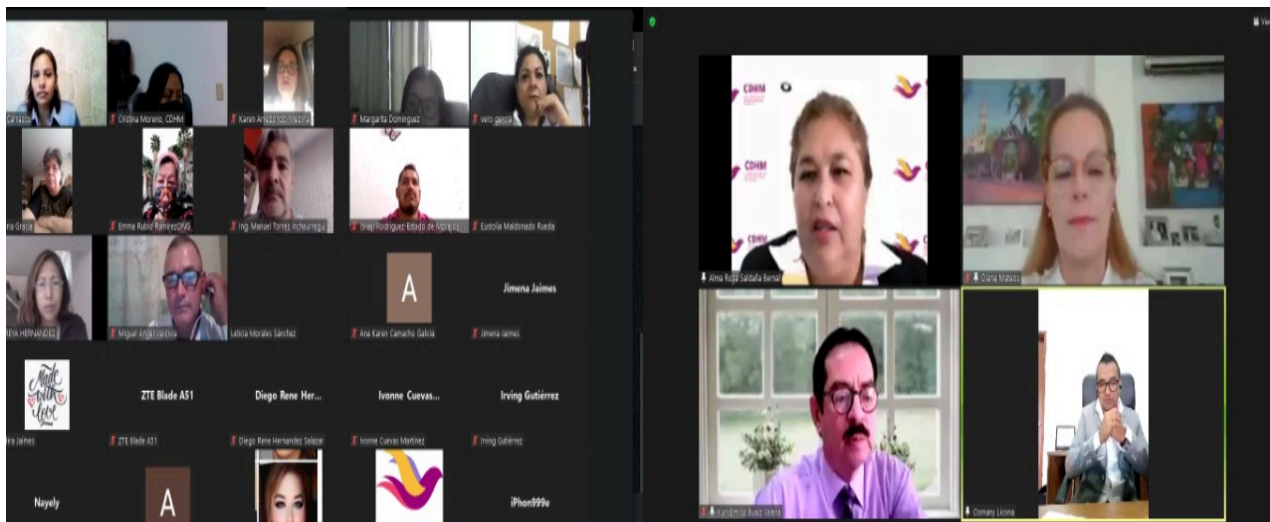


## Noviembre

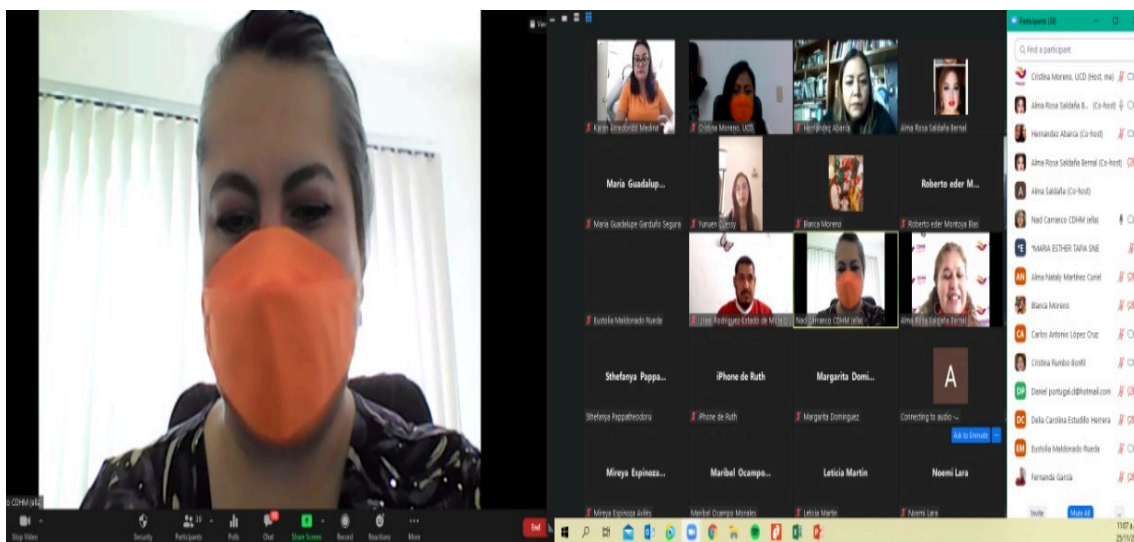
**Conferencia:** “Los Derechos Humanos de las Personas Privadas de su Libertad”, dirigido a la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Morelos.



**Conferencias Virtuales** en el Marco del 32 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, impartido por Dr. Yury Emilio Buaz Valera y Lic. Diana Mateos Chacón.



**Conferencia:** “¿Y tú sabes qué es el derecho a vivir una vida libre de violencia?”, Impartido por Nuria Gabriela Hernández Abarca.

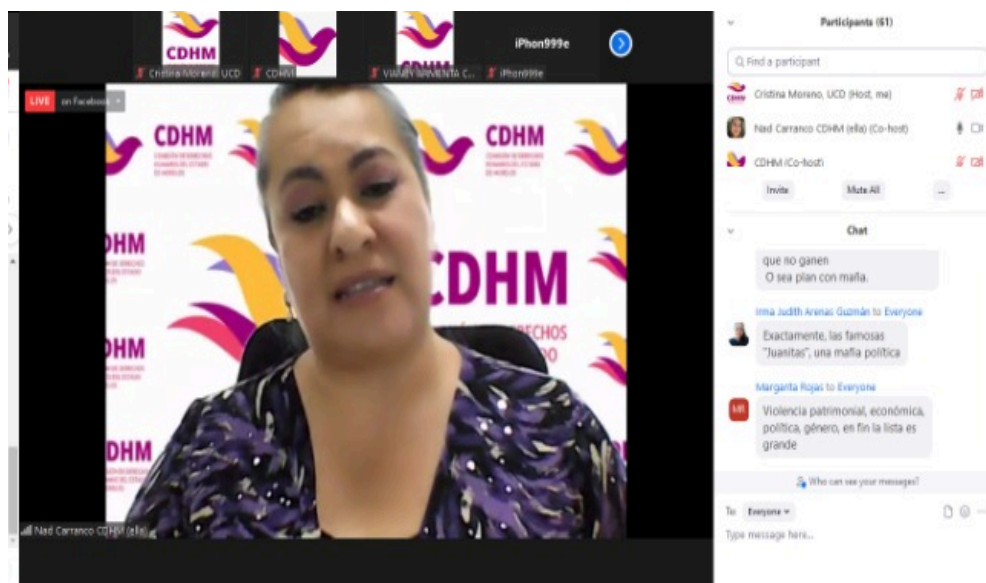




**Seminario:** “Sensibilización y Derechos Humanos”, dirigido al personal del Hospital Comunitario de Puente de Ixtla "Dr. Fernando R. Vizcarra”.

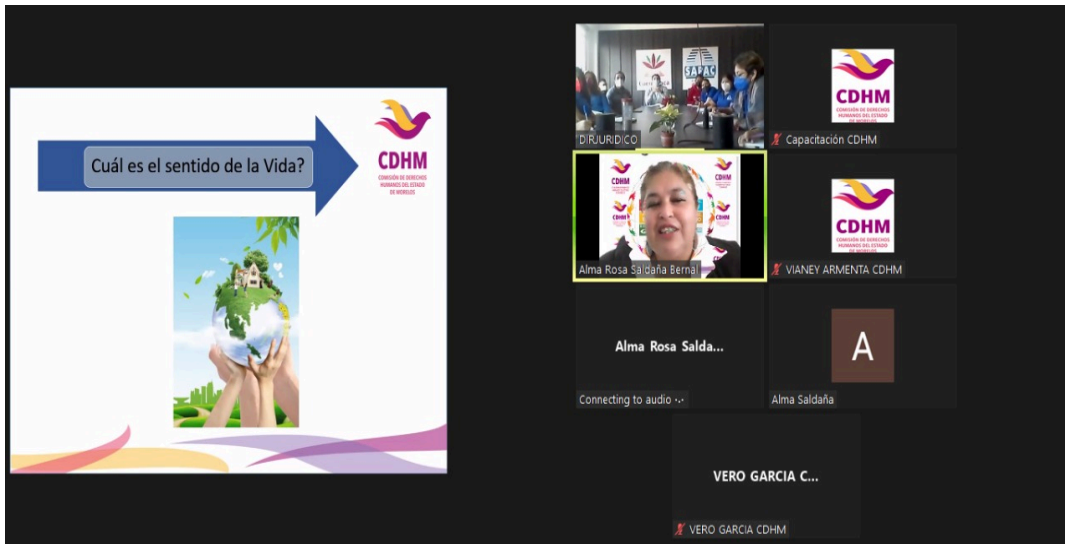


**Segundo Seminario:** “Violencia contra las Mujeres: Reflexiones desde la Interseccionalidad”, en coordinación con la Facultad de Estudios Sociales de la UAEM.



## Diciembre

**Curso:** “Derecho al Medio Ambiente Sano para el Desarrollo y Bienestar”, dirigido al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.



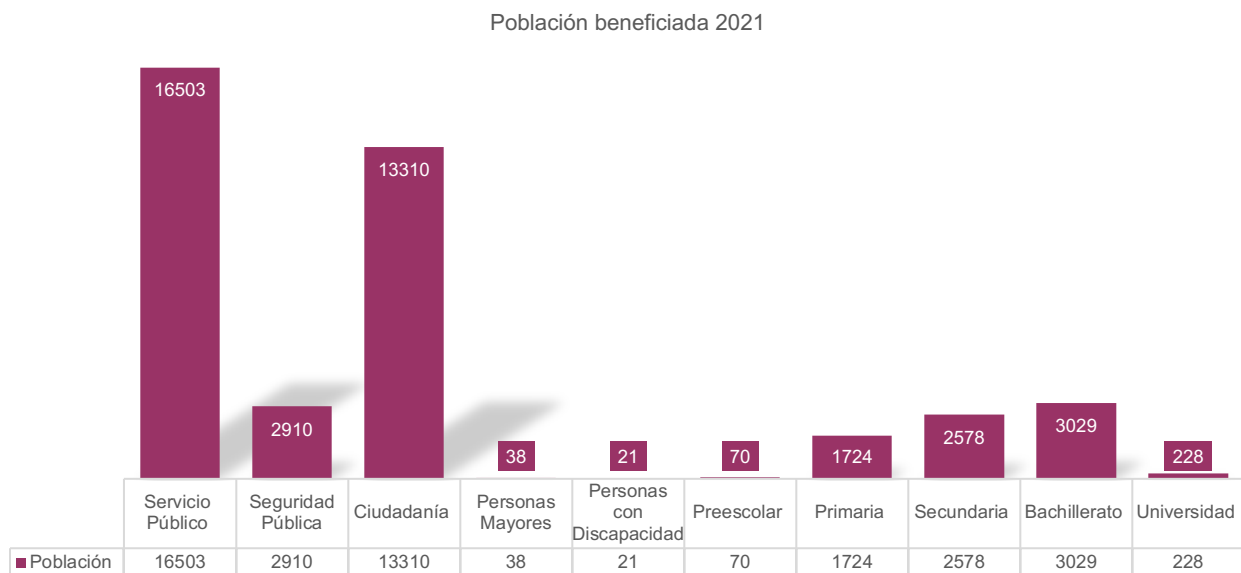
### 5.2. Campañas de Capacitación

Como parte de las funciones de la Secretaría Técnica de Vinculación Interinstitucional, se encuentra la de gestionar con diversas instancias del sector público y privado, capacitaciones que permitan fortalecer el desarrollo profesional del personal del organismo, por lo que durante el 2021, se recibieron las siguientes:

- Marzo, curso presencial “Diversidad Sexual”, impartida por la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables e Inclusión Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- Mayo, curso a distancia “ABC de la Igualdad y la No Discriminación”, impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Agosto, curso en línea “Ley General de Protección de Datos Personas en Posesión de Sujetos Obligados” impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

- Agosto, curso en línea “Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidencias de Seguridad de Datos Personales” impartido por Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Octubre, curso en línea “Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral”, impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Octubre, curso en línea “Diversidad Sexual y Derechos Humanos”, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- Octubre, curso en línea “Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista”, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- Diciembre, diplomado “Programa de Formación en Derechos Humanos de Pueblos y Comunidades Indígenas”, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y la Asociación Nacional de Universidades Interculturales.

Los cursos, seminarios, conferencias y pláticas informativas permitieron beneficiar a un total de 40,411 personas, como a continuación se detalla:



### 5.3. Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social, en su carácter de instancia responsable de difundir a través de los medios de comunicación tradicionales, alternativos y complementarios información de las actividades de la CDHM, desarrolló durante el año acciones encaminadas a fortalecer una cultura en la cual las personas conozcan sus derechos y los hagan valer ante cualquier abuso de autoridad.

Durante el periodo que se informa, la promoción de los derechos humanos y la divulgación de las actividades de la CDHM y su Presidente se llevaron a cabo, principalmente, mediante la publicación de comunicados de prensa y mensajes en internet y redes sociales.

En términos cuantitativos, durante el tercer año de ejercicio, se elaboraron 10 boletines informativos, 37 comunicados de prensa y al menos 23 pronunciamientos sobre temas relevantes para la CDHM, entre los que se destaca el impulso de las propuestas de iniciativas de ley ante la LV legislatura local, así como la emisión de recomendaciones a diferentes instancias de gobierno. Desde luego que la comunicación en torno a la pandemia ha sido permanente y precisa a través de las redes sociales y el portal de internet.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos ha realizado un gran trabajo en cuanto al acercamiento con la población. Nos hemos ganado la confianza de la ciudadanía y hemos recibido una respuesta positiva en redes sociales, lo cual se ve reflejado en el número de seguidores.

Seguidores hasta el 31 de diciembre, 2021:

CANTIDAD DE SEGUIDORES EN REDES SOCIALES			
			
@ddhmorelos	@Cdhmorelos	@cdhmorelos	@cdh.morelos
4,713	7,036	4,858	320

## 5.4. Organización de Eventos

1. La CDHM se sumó a la campaña internacional anual que se celebra del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, hasta el 10 de diciembre “Día Internacional de los Derechos Humanos”, en donde personas y organizaciones de todo el mundo impulsan 16 días de activismo en favor de los derechos de las mujeres y niñas, por lo que se realizaron distintas publicaciones alusivas a estas fecha, a través de la página oficial y de las redes sociales del organismo.

2. El área de comunicación social, en colaboración con diferentes activistas, colectivos y asociaciones creó murales para visibilizar los derechos de las personas pertenecientes a algún grupo en situación de vulnerabilidad.



3. En el marco de la conmemoración del 10 de diciembre “Día Internacional de los Derechos Humanos” y con el objetivo de promover el respeto, la igualdad, la inclusión, la diversidad y el deporte, a través de una convivencia sana, activa y familiar, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, en coordinación con la Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado, Presidenta de la Comisión del Deporte de la LV Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, realizó la Primer Carrera Deportiva “Por Nuestros Derechos”.



Asimismo se llevó a cabo una caminata libre e inclusiva de 2 km, consistente en una marcha alegre, donde las personas se acompañaron de sus familiares y mascotas, manifestando de manera pacífica sus ideales en pro de los derechos humanos.



4. En el periodo que se informa, bajo la coordinación del área de comunicación social se logró la publicación la IV y V edición de la Gaceta de Consejo Consultivo de la CDHM, en la que colaboran diversos personajes de la vida pública del estado con temas relaciones a los derechos humanos.



5. Gracias al compromiso social de la empresa Formato 23, se creó la Revista digital “Tribuna DDHH”, en la que participan colaboradores tales como el ex presidente de la CNDH, Dr. José Luís Soberanes Fernández; el jurista español Baltazar Garzón, el senador Emilio Álvarez Icaza, la actual presidenta del Senado, la Dra. Olga Sánchez Cordero, el ex Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, el Dr. Santiago Nieto Castillo, la Ministra Yazmín Esquivel Mossa, la senadora Patricia Mercado Castro y el Magistrado de la Sala Regional Especializada del TEPJF, Luis Espíndola Morales, entre otras destacadas personalidades. Al cierre del 2021 se logró la sexta edición.



# DDHH TRIBUNA

## ¡CONOCE A LAS Y LOS COLABORADORES!

Alfredo Acuña Pacheco  
 Claudia Aguilar Barroso  
 Emilio Álvarez Icaza Longoria  
 María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria  
 Mireya Arteaga Dirzo  
 Esteban Fernando Berra Martínez  
 Raúl Cadena Palacios  
 Nadxieelli Carranco Lechuga  
 Laura Beatriz Chávez Zavala  
 Yuri Emilio Buaz Valera  
 Carmen Comas-Mata Mira  
 Julián Cruzalta Aguirre  
 Gilda Cuevas Rodríguez  
 Luis Espíndola Morales  
 Yazmín Esquivel Mossa  
 Baltasar Garzón Real  
 Eduardo Giménez de Haro  
 José Anuar González Cianci Pérez  
 Nuria Gabriela Hernández Abarca  
 María del Pilar Hernández Limonchi  
 Jorge Arturo Jiménez Soria  
 Sonia M. Frías  
 Robert Marcial González  
 Patricia Mercado Castro  
 Santiago Nieto Castillo  
 Alejandra Olvera Dorantes  
 Michelle Alejandra Onofre Díaz  
 José Domingo Pérez Gómez  
 Nashieli Ramírez Hernández  
 Eunice Rendón Cárdenas  
 Diana Patricia Restrepo  
 Dulce Marlene Reynoso  
 Marla Daniela Rivera Moya  
 Carolina Rojas Flórez  
 María Eugenia Romero Contreras  
 Cristina Rumbo Bonfil  
 Gabriela Saavedra García  
 Mónica Salmón  
 Olga Sánchez Cordero  
 José Luis Soberanes Fernández  
 Carla Elena Solís Echegoyen  
 Makawí Staines Díaz  
 Martha Tagle  
 Adriana Terán Enríquez  
 Cecilia Toro  
 Erika Nayeli Torres Santiago

[WWW.CDHMORELOS.ORG](http://WWW.CDHMORELOS.ORG)

## 5.5 Estudios e Investigación en Derechos Humanos

Durante el año que transcurre la Unidad de Estudios e Investigación en Derechos Humanos ha realizado las siguientes acciones:

<p>1. Instalación del Comité de Atención y Seguimiento del Protocolo de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Laboral de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.</p>
<p>2. Revisión del Proyecto de Lineamientos para Celebración de las Sesiones del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.</p>
<p>3. Implementación de la capacitación obligatoria para el personal en materia de igualdad y no discriminación a través de CONAPRED.</p>
<p>4. Planeación y logística del Foro Virtual: “La Despenalización del Aborto en México” llevado a cabo con la Red de Colectivas Feministas de Morelos.</p>
<p>5. Planeación y participación en el Segundo Seminario de Violencia contra las Mujeres.</p>
<p>6. Acompañamiento de las colectivas feministas del estado de Morelos en acciones comunes de un plan de lucha a favor del derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre el cuerpo y sexualidad de las mujeres.</p>
<p>7. A través de la Unidad de Estudios e Investigación en Derechos Humanos, se impulsaron iniciativas a favor de los derechos de las mujeres en Morelos.</p>
<p>8. Así mismo se dio seguimiento a los esfuerzos para garantizar la atención integral para las y los familiares de víctimas de desaparición en la entidad.</p>
<p>9. Se coordinó el calendario de efemérides internacionales, nacionales y locales, donde se informa a las personas a través las redes sociales y página oficial, las fechas emblemáticas en materia de derechos humanos.</p>
<p>10. Colaboración y coordinación para proporcionar la información necesaria y suficiente para la difusión de acciones del organismo.</p>

## 5.5. Logros de la Secretaría Técnica de Vinculación

### Plataforma Nacional de Transparencia

Se consiguió obtener el 100% de cumplimiento en la calificación de la información pública de oficio que se sube a la Plataforma Nacional de Transparencia, en el año 2019 al inicio de esta administración se tenía una calificación reprobatoria.

### Sistema de Gestión de Protección de Datos personales

Se proyecta concluir en el año 2022 con el Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales, tema prioritario para esta administración.

### Capacitación continua

Se logró beneficiar a 40,411 personas a través de capacitación en materia de derechos humanos.

## 6. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

### PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO 2021

Cuenta	Clasificador por objeto del gasto	Presupuesto Aprobado
1000	Servicios Personales	\$11,453,304.58
2000	Materiales y Suministros	\$390,482.31
3000	Servicios Generales	\$1,388,721.11
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,550,792.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$19,700.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$15,803,000.00</b>

### PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

Cuenta	Clasificador por objeto del gasto	2022
1000	Servicios Personales	\$ 34,165,959.94
2000	Materiales y Suministros	\$ 922,800.00
3000	Servicios Generales	\$ 1,573,075.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 3,471,889.95
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 133,300.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 40,267,024.89</b>

El total del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 es por la cantidad de \$40,267,024.89 (cuarenta millones, doscientos sesenta y siete mil veinticuatro pesos 89/100) cabe mencionar que en el proyecto de presupuesto en el capítulo 1000 se consideró la homologación salarial y la integración de todos los



conceptos de nómina, esto con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y de seguridad social.

Este proyecto de presupuesto fue aprobado en la décima primera sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de este Organismo.

### **6.1. Recursos Humanos**

- Dentro de este Organismo el valor fundamental es el recurso humano, pues el personal que colabora en esta Institución se encarga del funcionamiento de la misma frente a las exigencias de la sociedad, las distintas áreas internas y las dependencias con las que se relaciona la Comisión.
- Como seguimiento a las mejoras que se han venido realizado en la actual administración y gracias al cambio del semáforo epidemiológico, se retomó el control de ingreso del personal a las instalaciones a través de reloj checador de Huella Digital Biométrico en cada una de las Visitadurías Regionales, así como en la oficina Sede; de la misma manera se realiza el registro en libro de control de salidas del personal durante su jornada laboral dentro de las instalaciones y libro de visitantes.

### **6.2. Recursos Materiales**

- En el año 2021, se llevaron a cabo de manera puntual el pago de los servicios de agua potable, energía eléctrica y telefonía fija.
- Se dotó de manera mensual a cada una de las unidades administrativas de insumos de papelería y limpieza.
- Se llevó a cabo la recarga y mantenimiento de los extintores tanto de la oficina sede como de la Visitaduría Especializada en Asuntos Penitenciarios, Visitaduría Regional Oriente y Visitaduría Regional Sur.
- Se realizó de manera oportuna el pago del refrendo anual y el pago de verificación vehicular de cada una de las unidades que integran el parque vehicular de la Comisión.
- De conformidad con la disponibilidad presupuestal se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.

- Se llevó a cabo de manera integral el suministro de combustible, lubricantes y aditivos para cada una de las unidades que integran el parque vehicular de la Comisión.
- Se dio mantenimiento menor a algunos bienes muebles, específicamente se realizó el retapizado y soldadura de las sillas de visitas que se localizan en el edificio sede de la Comisión.
- Se llevó a cabo de manera manual la actualización de los resguardos de bienes muebles y vehículos asignados a los servidores públicos adscritos al organismo.

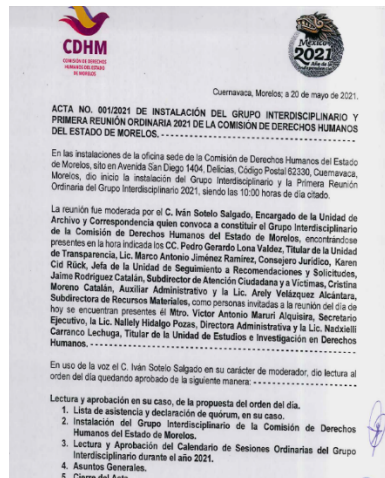
### 6.3. Recursos Financieros

- Se llevó a cabo el registro presupuestal y contable de las operaciones financieras de la Comisión.
- Se trabajó en el anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 de la Comisión, el cual fue aprobado por el Consejo Consultivo de este organismo.
- Se verificó el pago de las obligaciones a cargo de la Comisión consideradas dentro del presupuesto anual autorizado y se llevó a cabo su registro correspondiente.
- Se trabajó en la creación de “Propuesta de los Lineamientos del Gasto”, en el cual se establecieron reglas y diversos formatos para ejercer el recurso con el que cuenta la Comisión y que su comprobación sea transparente.
- Se trabajó en la creación del “Manual de Contabilidad”, para dar cumplimiento a la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Se cumplió en materia de transparencia y difusión de la información financiera entregando puntualmente la Cuenta Pública en sus emisiones trimestrales y anual.
- Se trabajó en la planeación de un programa para la creación de los Programas Presupuestales, solicitando a la Unidad de Planeación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos capacitación a la Comisión para poder crear los mismos con la finalidad de dar cumplimiento en lo que respectivamente marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Se realizaron de manera puntual las Declaraciones de Obligaciones Fiscales de la Comisión así como el pago del mismo evitando caer en recargos por parte del Servicio de Administración Tributaria.

## 6.4. Unidad de Archivo y Correspondencia

Durante el año 2021, se continuó con la digitalización de los expedientes de concentración, se digitalizaron expedientes de queja de los años 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, reanudamos con los expedientes del año 2000 con un total de 1,197 archivos digitalizados en total con un peso de 28.0 GB.

Se digitalizaron los archivos de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de esta Dirección Administrativa, con un total de 3,023 archivos y peso en disco de 16.9 GB.



El 20 de mayo de 2021, se realizó la primer reunión e instalación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, cabe destacar que también se cuenta con las reglas de operación, lo que además de cumplir con los lineamientos establecidos en la ley general de archivos, ayudará en darle continuidad a los trabajos archivísticos y de clasificación de la documentación, además de fomentar una cultura archivística entre las unidades administrativas de la institución; dentro de sus funciones está el aprobar y establecer los plazos de conservación de las series documentales establecidas en el cuadro general de clasificación archivística.

Se privilegió el contacto por medio del uso del servicio telefónico con las diversas instituciones y ayuntamientos para que por medio de correo electrónico y de manera oficial se realizara la notificación de documentos y del mismo modo se recibieran los informes o demás documentación oficial dirigida a esta institución; logrando con esto una mejor comunicación institucional.

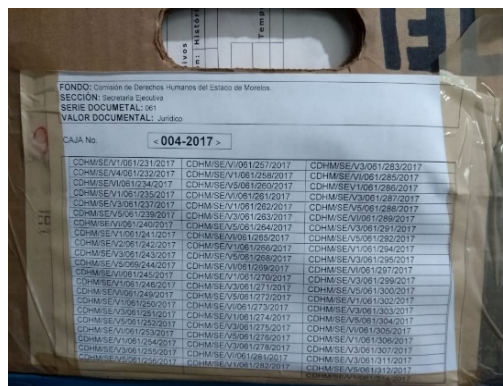
Por medio de los instrumentos de control ya establecidos en la Unidad de Archivo y Correspondencia, se logró determinar que ingresaron durante el año 2021 un total de 6,741 documentos a esta Comisión de manera física en Oficialía de Partes y por medio del correo electrónico institucional.

Se han logrado digitalizar y enviar a diversas autoridades un total de 2,492 oficios, además de manera presencial y cumpliendo las medidas sanitarias correspondientes para ello.

Se entregaron 4,211 documentos a las autoridades de la zona metropolitana, dando un total de 6,703; además de generarse un directorio con los correos oficiales de las dependencias y quejosos, lo que ayuda a economizar en combustible y a tener un contacto más cercano con la ciudadanía.

Se encuentran en proceso de expurgo más de 35 cajas de documentación de las diferentes áreas de la institución.

Dentro del Archivo de Concentración, se avanzó en el registro de documentales, identificando el contenido archivístico de cada caja y su ubicación dentro del área.



## 6.5. Comité de Transparencia

Atendiendo el Acuerdo por el que se establece la Unidad de Transparencia y se constituye el Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, publicado el 19 de octubre del 2016 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", se estableció en esta administración el Comité de Transparencia, el cual a la fecha sigue

sesionando por lo menos una vez al mes, tratando temas de importancia, así como emitiendo los acuerdos necesarios con base a las Leyes y Lineamientos correspondientes, con la finalidad de dar certeza y respuesta en cuanto a la materia se refiere.

Dentro de las sesiones que se han tenido con el Comité de Transparencia 2019 - 2022 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, se abordaron temas relevantes como:

- Reestructura y ajuste para la publicación de información en las diversas áreas para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.
- Lineamientos para la publicación de versiones públicas de documentos.
- Impulso de capacitaciones en temas de Protección de Datos Personales.
- Análisis de la Prueba de Daño para la publicación de Sesiones del Consejo Consultivo.
- Implementación del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales.





## 6.6. Logros de la Dirección Administrativa.

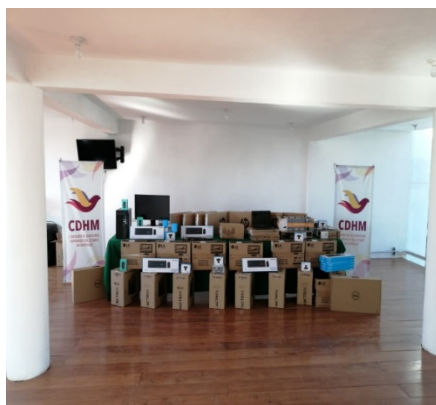
### Primera Carrera “10k Por Nuestros Derechos”

En el marco del día Internacional de los Derechos Humanos, se llevó a cabo esta importante carrera, a la cual asistieron más de 350 corredores de diferentes municipios, estados del país y otros países.



### Adquisición y entrega de equipo de cómputo

En cumplimiento al acuerdo de Consejo Consultivo al que se arribó en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre del 2020, se adquirió y se llevó a cabo la entrega de equipo de cómputo al personal del organismo.



## Capacitación en primeros auxilios

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca a través de la Subsecretaría de Protección Civil de Cuernavaca y con la participación del personal adscrito al organismo, se llevó a cabo el curso taller teórico práctico de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, uso y manejo de extintores, agentes perturbadores, extracción de víctimas y formación de brigadas.





## Adquisición y entrega de uniformes

En seguimiento al trabajo de identidad Institucional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, de frente a la sociedad, se hizo la entrega de uniformes a todos los colaboradores, esto con el propósito de que porten prendas que los hagan sentir seguros y orgullosos de pertenecer al Organismo, motivando su lealtad y sentido de permanencia en la institución.



## Capacitación en materia contable

Con invitación de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se participó en los cursos: “Criterios Presupuestales y Contables para el registro de Operaciones Peculiares; y Las Transferencias Federales en la Contabilidad Gubernamental” logrando así la capacitación y actualización para el personal.

## Atención de auditorías

De manera puntual se atendieron los requerimientos de auditoría por parte de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos (ESAF), específicamente a la Auditoría Especial A06-ESP-201-2020-CDHM por los ejercicios presupuestales 2019 y 2020, así como a la Auditoría 0120-AEOPA-CDHM correspondiente a la cuenta pública 2020.



## Ofrendas de día de muertos

Con la finalidad de fortalecer el ambiente y la integración laboral, teniendo una sana convivencia entre los colaboradores del Organismo y dentro del marco de las festividades del día de todos los santos y día de los fieles difuntos, se llevó a cabo el primer concurso de ofrendas dedicadas a las Víctimas.







## 7. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Sin lugar a dudas uno de los mayores retos y honores que he enfrentado a lo largo de mi vida, ha sido el ser Presidente de este Organismo Público Autónomo, ya que si bien me había desempeñado en el servicio público, nunca antes había encontrado un espacio que me llenara de tantas satisfacciones como el trabajar en beneficio de los derechos de las personas.

Cabe destacar que durante el primer año de gestión de esta administración en el mes de junio de 2019, se realizó un diagnóstico situacional al interior del organismo, que permitió conocer la realidad de la institución, sus debilidades, áreas de oportunidad y fortalezas, para a partir de ello, construir un plan de trabajo integral que permitiera mejorar las condiciones al interior y exterior de la institución.

Desde ese momento, se implementaron mecanismos y acciones tendientes a hacer un uso responsable de los recursos tanto humanos, como materiales y financieros, que permitieran perfeccionar procedimientos, mejorar las condiciones de trabajo y brindar una atención de calidad a las y los usuarios.

De cara al reto asumido, durante el año 2020 se conformó un equipo de trabajo sólido, integrado por profesionistas y expertos en la defensa de los derechos humanos, pero sobre todo con vocación de servicio; dicha circunstancia permitió alcanzar muchas de las metas planteadas, ejercer a plenitud las facultades del organismo y sentar precedentes nunca antes vistos.

Algunas de estas acciones inéditas las constituyen los Diagnósticos Estatales de Reinserción Social, las Supervisiones de Centros de Arresto y Retención, las iniciativas de ley presentadas ante el Congreso del Estado, las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como las diversas recomendaciones y solicitudes emitidas en favor de las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Es por lo anterior, que a través del presente informe de actividades correspondiente al año 2021, a nombre de quienes conformamos esta noble institución, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, damos a conocer los resultados obtenidos en este tercer año de gestión en beneficio de la ciudadanía.

Destacando que durante toda la administración, los ejes rectores de nuestro actuar lo han constituido los ideales de respeto, igualdad, libertad y dignidad hacia las personas;

los cuales hemos defendido con valentía, en contra de cualquier acción, amenaza o impropio proveniente de quienes ejercen el poder de manera arbitraria.

En ese sentido, hoy por hoy refrendo mi compromiso con las y los morelenses de velar por el respeto irrestricto de sus derechos humanos, buscando que sea a través de estos informes y resultados inéditos como se juzgue y evalúe mi actuar al frente de esta institución.

**Atentamente**

**Lic. Raúl Israel Hernández Cruz**  
**Presidente**

**Marzo 2022.**

## **Grupo editorial**

**Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira  
Lic. Carolina Peña Zepeda  
Jaime Rodríguez Catalán  
Lic. Jessica Estefanía Gorostieta Serrano**

## **Portada**

**Lic. Mariana Alcalá Alonso**



# CDHM

COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO  
DE MORELOS



ddhhmorelos



cdh.morelos



cdhmorelos



cdhmorelos

[WWW.CDHMORELOS.ORG.MX](http://WWW.CDHMORELOS.ORG.MX)